LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA.

Juéves 26 de Febrero de 1874.—San Néstor, y el beato Juan de Rivera, arzobispo de Valencia.

NUMERO 49

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS

Madrid, febrero 25.

Se confirma la toma de Portugalete por las tropas del Gobierno.

El general Moriones con 22 000 hombres se halla enfrente del grueso del ejército carlista y una batalla es inminente.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York febrero 24, á las 5½ de la tarde.—
El oro á 113.
Onzas españolas, á $16.50
Idem mejicanas, á $15.65.
Pesos españoles, á 98. cts.
Idem mejicanos, á 1½ p. § P.
Idem idem nuevos á 1½ p. § P.
Mercado monetario, á 5 p. §.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.85 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 118.
Azúcar N.° 12 en cajas 7¾ á 8 cts. lib.
Centrífuga N° 10 18 8 á 8½ cts. lib.
Ventas .... cajas.
Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cs. lib
Ventas 475 bocoyes.
Mieles, purgas, zafra nuevas, 20 á 23 cts
Mascabada idem idem 21 á 35 cts.
Manteca, *primeras* tes para Cuba 4 9¾ cts. lib.
Tocineta, *long clear*, á 8¼ cts. lib.
Jamon, 12 á 15 cts. lib.
Nueva Orleans febrero 24, por la tarde.—Harina, triple extras., $7 á 7½ barril.
Lóndres, idem idem idem.—Azúcar número 19 [T. H.] á dote, 24 á 25.
Consolidados, 4 92½ ex-cupon.
Bonos americanos, 5,20 [1867] á 109¾.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p. §
Liverpool, idem idem idem.
Algodon, middling uplands, á 7¾ d. lib
S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Jefe de dia: D. Lorenzo Archaveleta, Comandante segundo jefe del Batallon de parada.
Parada y Castillo del Príncipe: el mismo batallon.
Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de artillería.
Patrullas: Primer Escuadron,
Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Pascual Mateo Capo, de la primera Seccion Milicia de color.
Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, de la Guardia Civil.
El Capitan Sargento Mayor interino,—*Lescano.*

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—Ejército de Cuba.—Habiéndose padecido una equivocacion al redactar el artículo 37 de mi decreto de 7 del corriente sobre reclasificacion de Milicias, he resuelto modificarle en el sentido que á quien corresponda se le ha de hacer saber, de modo que donde dice: 6 dias de diferencia de nacimiento, se lea: 6 dias de diferencia de nacimiento, y que donde dice: 6 dias, se lea: 6 dias de diferencia de nacimiento, y que donde dice: 6 dias de diferencia de nacimiento, se lea: 6 dias de diferencia de nacimiento. Lo que se hace saber por los periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de todos los interesados concurran á dichos actos.

Habana, 22 de febrero de 1874.—Por disposicion de dicho Excmo. Sr. Coronel de este regimiento.—El comandante graduado capitan Francisco de Ochoa y Pastijas. 7 2 f

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 27 del corriente mes á las doce en punto de la mañana se inutilizarán públicamente en los respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso y conteo general, las 74 bolas que se extrajeron del sorteo ordinario núm. 19 con las que se completaron los 90,000 bolas de que se compone el sorteo núm. 922, así como tambien los 74 premios que con las 40 aproximaciones correspondientes hacen un total de 782.

El siguiente dia 28 á las 7 de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podrán recoger en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario n. 922, transcurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, febrero 24 de 1874.—El Administrador Central interino, Victor de Pegés.

RENTA DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 28 del presente mes se dará principio á la venta de los 30000 billetes de que se compone el sorteo ordinario n. 921, que se ha de celebrar el dia 17 de marzo del presente año.

Premios.	*Pesos.*	*Pesetas.*
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	125,000
1 de	10 000	50 000
2 de 5.000.....	10,000	50,000
10 de 1.000.....	10,000	50,000
80 de 500.....	40,000	200,000
146 de 300.....	193,000	969,000
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena que obtenga el premio de 500,000 pesetas.....	4,500	22,500
9 idem de 300 idem 6 sean 1,500 idem id. idem idem id. para 250,000.....	2,700	13,500
9 idem de 200 idem 6 sean 1 000 idem id. idem idem id. idem de 125.000.....	1,800	9,000
9 idem de id. 6 sean idem id. idem idem de 50 000	1,800	9,000
4 idem de 100 idem 6 500 id. á los números anterior y posterior á los de 5,000.....	400	2,000
782	450,000	2.250,000

Precio de los billetes.—El entero $20 6 sean 100 pts el medio $10 6 sean 50 ptas el décimo $2 6 sean 10 pesetas; y el vigésimo $1 6 sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, febrero 1.° de 1873.—El administrador central interino Víctor de Pegés.

VAPORES DE TRAVESIA

DE

SE ESPERAN.

Febr. 24	Strasburg.....	Bremen y Havre
» 25.	Vandalia, Hamburgo.	Havre y Santander
» 27.	Cleopatra.....	New York
» 27.	Manuela.....	St. Thomas
» 27.	Liberti.....	C. Mego
Marzo 2.	Cristobal Colon.....	N. York
» 4.	Vapor correo español	C. Rico
» 4.	City of Merida.....	Nassau y New York
» 7.	Hilda.....	Tampico y Veracruz
» 9.	Columbus	New York
» 9.	Francisco.....	Sn. Ramon y Sa. Cruz
» 11.	City of Havana	New York

SALDRAN.

Febr. 25.	Strasburg.....	N. Orleans
» 25.	City of Mexico	N. York
» 25.	Juniata	New Orleans
» 26.	Vandalia.....	New Orleans
» 26.	Wilmington.....	N. York
» 27.	Liberty	N. Orleans
» 28.	City of N. York.....	N. York
» 28.	Cleopatra.....	Pregreso y Veracruz
» 28.	Mendez Nuñez.....	Cádiz
Marzo 3.	Manuela.....	Santomas
» 5.	Crescent City	New York
» 7.	City of Merida.....	Nassau y N. York
» 8.	Eider.....	Puerto Rico y Santomas
» 10.	Franco.....	Veracruz
» 11.	Cuba	New York
» 12.	Columbus	New York
» 11.	City of Havana	N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Febro 26	Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Caba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos	
» 27.	Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas	
Marzo 1.°	Gloria, Muniategui, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
» 5.	Manzanillo, Cauto, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
» 8	Villaclara, Crespo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	

SALDRAN.

Febro. 25.	Villaclara, Crespo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
Marzo 1.°	Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
» 3.	Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
» 4.	Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
» 4.	Gloria, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
» 8.	Manzanillo, Cauto, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Velox Cayero, Mas, de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Posas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes, y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, antes de la salida del tren para la Habana.

Bahia Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahia Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Cristobal Colon, Celé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Comanditario, Joire, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24.

De Cayo Hueso en un dia gol. amer. Veto, cap. Henderson, ton. 197, en lastre, á Lawnton, hermanos

Dia 25:

De N. Orleans en 12 dias gol. amer. Anita, cap. Whitmore, ton. 79, con efectos, á L. Mojarrieta

Ha pasado para el Morrel el vapor español Rosita Nelo, procedente de Macao con colonos asiáticos á la consignacion de D. Francisco F. Ibañez.

—Pascagoula en 10 dias berg amer. Eudoras, cap. Nichols; ton 294, en lastre, á Carricburu.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Alvarado vp. esp. Marco Aurelio, cap. Santamaria

—Matanzas berg. am. Eliza Stevens, cap. Esters.

—Cabo Hatteras: gol. ing. Harold, cap Hatscy.

Dia 25:

para Barcelona bca. esp. Guayaquil, cap. Rocell.

—N. York vap. amer. City of Mexico, cap. Sherwood.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De la Teja gol. Josefa, pat. Más, con 600 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Panchita, pat. Alemany, con 500 cajas azúcar.

—Matanzas gol. Ignacita, pat. Vizquerra, con 430 idem idem y 6 sacos orégano.

—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat Mesip, con 192 cajas azúcar, 18 cerdos y 6 cuarterolas miel de abejas

—Honjal gol. Potosí, pat. Berneza, con 800 sacos carbon y 50 cuarterolas miel de abejas

—Maisel gol. Justicia, pat. Peres, con 240 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.

—Idem gol. Vicenta, pat. López, con 246 cajas azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 25:

Para Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Basilio, con efectos

—Sagua gol. Anita, pat. Ventura, con id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Avilés bca esp. Eusebia, cap. Casariego, por P. Belaunza é hijo y cp

—N. Orleans vap Caibarien bca. amer. Eva H. Fisk cap. Nicoll, por E y H. Hart.

—N. Orleans y escalas vap amer Margaret, cap. Baker, por Lawton hermanos.

—Nueva Cabo Hatteras gol. amer. Baile Crowell, cp Megathlin, por Zulueta y cp.

—No te Cabo Hatteras vía Cárdenas gol. amer. Maria Reynolds, cap Trott, por Sauvalle, Finlay y cp.

—Falmouth berg. nor. Jufar, cap. Larsen, por Schmidt, Hinrichs y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para N. York vap. amer. City of Mexico, c. p. Sherwood, por Zaldo y cp.
141 tercios tabaco
383 tercios naranjas.
y efectos.

—Nueva Cabo Hatteras gol. ing Harold, cap. Hanson, por E. O. Williams.
145 cajas azúcar.
225 bocoyes id.
y efectos.

—Bremen vap sueco Orden, cap D. Yelenge, por Cabarrocas y Sobrinos.

—Barcelona vap. Cuba, cap. Rocell, por R. O. Williams.

—Nueva Cabo Hatteras gol. ing Harold, cap. Hanson, por E. O. Williams.
145 cajas azúcar.
225 bocoyes id.
y efectos.

—Bremen vap sueco Orden, cap D. Yelenge, por Cabarrocas y Sobrinos.

—Barcelona vap. Cuba, cap. Rocell, por R. O. Williams.

MOVIMIENTO DE PUERTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	195
miel bocoyes.....	225
Tabaco, tercios.....	141
Barriles vacíos.....	348

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas.....	4963
miel bocoyes.....	168
Miel de purga, cuartos.....	11
Tabaco, tercios.....	990
Tabacos torcidos.....	5.000
Caja, cigarros.....	2500
Aguardiente pipas.....	364

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Hevvadin, de Halifax:
637 tabales bacalao..... $13 qt.
1109 idem idem..... $12½ id.
284 idem id. bacalao..... $12½ id.
50 idem pescado..... $4½ id.
700 cajas id. esques..... 7 rs. caja.
Alegria, de Barcelona:
200 barriles pimentos..... $25 qtl.
John Griffin, de N. York:
2200 estacas aceite de carb n..... 6½ rs galon.
Juniata, de N. Orleans:
10 barricos aceite..... $5 qtl.
100 idem avena..... $2 id.
2000 barriles harina..... Reservado
Wilmington, de N. York:
10 tercios se jamones..... Reservado.
Alianza, de Nuevitas:
100 cajas frutas Vinadell..... Reservado.
Almacen.
2204 pp. vino Alella Maristany y cp. $96 pipa.
120 sacos café de Cuba..... $10 q.l.
100 cajas coñac 1870..... $9 caja.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales

CAMBIOS

Madrid y demas plazas de España.....	á 101 P 8 d/v	á 108 P 8 d/v
Lóndres y demas plazas del Reino Unido.....	á 109 P 8 d/v	á 122
Hamburgo.....		
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica.....	91 á 96 P 60 d/v	98 á 99 P 8 d/v
N. York y demas plazas de los Estados Unidos y Canadá	Oro	Oro
Oro del cuño español.....	163 á 165 P 3 d/v	9½ á 10 P.
Onzas de marca mejorada.....	10 á 12 p. cent.	

Número 12—15½ á 15¾.

Centrífugas de guarapo.

Desde el número 11 al 13, á 14¾.

SEÑORES COREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ADUANA.

D. Miguel Darmany y Zopardo.
D. Servando de la Huerta.

DE FRUTOS.

D. Manuel Fuertes.
D. Pedro Gutierrez
Habana febrero 25 de 1874.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS NACIONALES.

BARCELONA.—ENTRADA.

Enero 28.—Elena, Maristany, de Charleston

PUERTOS EXTRANJEROS.

NUEVA YORK.—ENTRADAS.

Febrero 17 Jhos Brooks Wenth, de Guantánamo
J. S. Kicoya, Bernard, de Cienfuegos.
Idem 18.—Eben H. Flynn, de Cárdenas
Willow Brae, Mac Leod, de id.

SALIDAS

Idem 18.—Carlotta, para la Habana.
Estelle Zibldesen, para Matanzas.
Claudelia, para Cienfuegos.

DESPACHADOS.

Idem 17.—Carlotta, Maguro, para la Habana.
Harvest Home, para id.
E. A. De Hart Pickett, para Baracoa.
Flore Goudas, Rocbo, para Matanzas.
Idem 18.—Nellie Hunter, para Cárdenas.

CHARLESTON.—ENTRADA.

Idem 17.—Lizzie Loe, de Baracoa

PORTLAND.—DESPACHADO.

Idem 16.—E. Emily, Hutchinson, para Matanzas.
Agnes Grace, Smalley, para Cárdenas.
Idem 17.—Negreto, Stabbs, para la Habana.

WILMINGTON.—DESPACHADO.

Idem 16.—John Pierce, Towsend, para la Habana.

SAVANNAH.—DESPACHADO.

Idem 18.—Sarah, para Matanzas

FILADELFIA.—DESPACHADOS.

Idem 18.—Segus, Mendua, para Sagua.
J. B. Willard Woodbury, para Matanzas.
Rebecca, Smith, Greco, para id.

AMBERES.—SALIDA.

Idem 19.—Lisbon, Danning para Matanzas.

LIVERPOOL.—ENTRADA.

Idem 3.—Ann Elizabeth, Phelan, de la Habana.

SALIDAS.

Idem 4.—Isabella, para Cienfuegos.
Cabiscos, para la Habana.

CLYDE.—SALIDA.

Idem 4.—Henrick Biorn, para la Habana.

LEITH.—SALIDA.

Idem 2.—Envoy, Brijsu, para la Habana.

NEWPORT.—SALIDA

Idem 3.—Eva ell, Hobborn para la Habana.

TEXEL.—SALIDA.

Idem 19—Joshua King, Smith, para Matanzas.

BUQUES A LA CARGA.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos á fin del corriente mes, la barca española "Bella Primera," su capitan don Mauricio Morales Admite carga y pasajeros: impondrán Obispo 17, su consignatario, Antonio Serpa.

B y P 20-10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos el dia 1° de Marzo la barca española "Triunfo," su capitan D. Simon Sosvilla. Admite carga y pasajeros: impondrán Obispo n. 17, su consignatario, Antonio Serpa.

B y P 20-10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español "Unica," su capitan D. Domingo Marrero Admite carga á flete y pasajeros Informará su consignatario Obispo 17 Antonio Serpa.

B y P 20-10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAZ CANARIA.—Saldrá para dichos puertos el 1° de Marzo ó antes, la fragata española "Ana," capitan Kelisa; admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades y buen trato que dicho capitan tiene acreditado.—Lo despacha su consignatario D. Antonio Serpa, Obispo 17.

B y P 20-10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el 10 del corriente mes el berg. esp "Rosario," su cap. D. Miguel Sosvilla; admite un resto de carga á flete y pasajeros: informará su consignatario Obispo 17, D. Antonio Serpa.

B y P 15-10 F

PARA AVILES.—Saldrá del 25 al 28 de febrero el bergantin español Francisca. Admite un resto de carga á flete, así como pasajeros, para los cuales cuenta con buenas comodidades y recibirán un fino trato de su acreditado capitan D. Ramon Morán.

De más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bauces. 26 1f

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español ALEGRIA,

PARA NEW ORLEAS

admite pasajeros.

Saldrá el sábado 28 del corriente á las cinco de la tarde.

Precios de pasaje.

1ª cámara.....	$34, oro.
2ª idem.....	26 id.
3ª idem.....	17 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Oficios 22, Galecran, Martinez y cp. 3 26f

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, capitan D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz el 28 de febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas.....	$ 220
De 1ª clase.....	$ 200
De 2ª clase.....	$ 160
De 3ª clase.....	$ 70

En billetes del Banco Español.

En 1ª camarote de 2 literas.....	$ 380
De 1ª.....	$ 350
De 2ª.....	$ 280
De 3ª.....	$ 120

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en la familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. § si que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas su cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 26.

El flete se paga en Cadiz y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2

El SANTANDER,
ANTONIO LOPEZ,
MENDEZ NUÑEZ,
COMILLAS,
GUIPUZCOA,
ESPAÑA,
ISLA DE CUBA,
PUERTO RICO.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los las 15 de cada mes, y para Cadiz directamente los 30 idem.

Los primeros admiten pasajeros para ambos puertos y carga solo para santander: los segundos, para Cádiz y Santander carga y pasajeros.

Los precios de pasaje y los dias de carga, se avisarán en el anuncio oportunoal de cada vapor.

Los despachan, Samá, Sotolongo y comp, Baratillo núm. 2 3ma f

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CADAR KEYS el

Vap. amer. Margaret,

su capitan Baker, saldrá el sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia hasta las 4

En Cedar Keys, á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando sus viajes diferentes ventajas, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para Key West, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras

Precio de pasaje, en primera.

Para New Orleans.....	$34.00. Oro.
" Cedar Keys.....	25.00 "
" Key West.....	10.00 "

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N. York.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora antes de su salida

De más pormenores impondrán, Mercaderes n. 13 sus consignatarios,—LAWTON HERMANOS.

Para New Orleans.

El magnífico y acreditado vapor correo germánico

VANDALIA,

capitan Levin, saldrá para el puerto indicados sobre el dia 20 del corriente.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios de costumbre.

De más pormenores é impondrán sus consignatarios calle de Baratillo n. 5. Schmids, Hinrichs y comp

Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

Para New Orleans.

El vapor-correo americano LIBERTY, su cap John son, se espera en este puerto, procedente de Baltimore, el dia 27 del corriente, y pasadas dos horas despues de su llegada seguirá viaje para New Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasaje con un magnífico camarote, á $34, oro De mas pormenores, Inquisidor, Mercaderes n. 26, su consignatario, D. Ramon O. Williams.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor Moctezuma,

Capitan Llobet.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Marzo 1°—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.
5—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.

La carga la recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres D. Pedro Sanchez Dols y Cp
Gibara; Sres. Lesporria, Roval y Cp.
Baracoa; Sres. Roque y Alayo.
Cuba; Sres. Ros, Hno y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Manuela,

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Febrero 3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 10.
10—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Agnadilla el 12.
13—De Agnadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Agnadilla el 18.
18—De Agnadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 20.
20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 20 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dols y cp.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: Sres. Roque Alayo.
Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.
Puerto-Plata: Sres. Ginebra, hermanos
Mayagüez: Sres. Hijos de Lloreda.
Agnadilla: Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y Santómas: Sres. M. Lucchetti y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor "Alicante,"

Capitan Riestra.

Viaje á Santómas por el norte de Sto. Domingo.

ORDEN DE VIAJE.

Febro 18.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22
22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23—Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 26.
26—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28—De Mayagüez y llegará á Agnadilla el 28
28—De Agnadilla y llegará á Pto. Rico el 1°
Marzo 1°—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 2.

RETORNO

5—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 6 ó 7
7—De Pto. Rico y llegará á Agnadilla el 8.
9—De Agnadilla y llegará á Mayagüez el 9
9—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 10.
10—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 11.
11—De Cuba y llegará á Baracoa el 12
12—De Baracoa y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols yep.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sres. Roque Alayo.
Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez, Sres. Hijos de Lloreda:
Agnadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56
Se prorroga la salida del vapor correo español Alicante hasta el 19 á las cinco de la tarde. Admite carga cp asajeros.

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ros.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Febrero 22. Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24. De Nuevitas y llegará el 25 á Gibara.
25. De Gibara y llegará á Guantánamo el 26
26 De Guantánamo y llegará el 27 á Cuba.
27. De Cuba y llegará á Manzanillo el 28.

RETORNO.

Marzo 2. De Manzanillo y llegará á Cuba el 3.
3. De Cuba y llegará á Gibara el 4
4. De Gibara y llegará el 5 á Nuevitas.
5. De Nuevitas y llegará el 7 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y sp.
Gibara: Sres. Valdido, Longoria y sp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y sp.
Cuba: Sres. Calasa y sp.

Admite carga y pasajeros.

De mas pormenores impondrá el consignatario, D José Baró, calle de Panla n. 10, esquina á S. Ignacio

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 1° de marzo.

La carga para dichos puertos se recibe los dias 25, 26 y 27 del actual, entregado los mismos dias de un despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta minutos de la mañana, que sale el mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 5p24 f

Vapor Manzanillo, Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15,—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorezcan nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vizoso, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y sobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristobal Colon,

Capitan D. Cayetano Ortiz.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Colonia y Dolores, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los martes á las dos y media de la tarde saldrá de Colonia y á las 3 de Colonia, amaneciendo los miércoles á Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, en el cual se expresa que vienen de Matanzas á

Vapor General Lersundi,

Capitan Mans.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayanigua, Punta de Carcas y Galos, y Coriés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Galos á las ocho de la mañana; de Punta de Carcas á las once, y de Dayanigua á las cuatro de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, y allí en el expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde cargando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.° Los vapores se despachan á las doce y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.° Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.° A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que el tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero lo traerá el tren general ó cualquier otro tren que determine la Compañía de Caminos á la Habana.

4.° Las cargas destinadas á Dayanigua, Punta de Cotas, Galiés y Cortes, las conducirá al vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.° Las cargas de efectos á Galiés y Coriés, ignalmente por cada tres reales del ferro-carril, á centavo.

Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Batabanó y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con quien se entenderán los señores, sobre precios.

6.° Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al marren de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.° Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el apóstito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsable á los per

LA VOZ DE CUBA

HABANA FEBRERO 25 DE 1874.

LA ESPECULACION DEL ORO.

Hemos dicho algo sobre los graves males que está acarreando al país y á la causa de los leales, la manera como aquí suelen hacerse, por ciertos especuladores, las operaciones de compra y venta de oro; y hemos dicho tambien que, á nuestro entender, la Autoridad se veía precisada á adoptar medidas para atajar estos males ántes de que lleguen á ser irremediables.

Y estas medidas tendrán por fuerza que tener un alcance mucho mayor que el de simple represion de un abuso, que va siendo ya intolerable, si han de ser eficaces y permanentes. Será preciso que lleguen hasta la raiz misma de este abuso, porque de otro modo su remedio sería imposible. No basta un paliativo: se necesita un remedio radical.

¿Puede aplicarse este remedio radical? ¿Es hacedera y fácil su aplicacion? Nosotros creemos que sí; pero el remedio que á nuestro entender existe, importa un cambio completo en las bases de nuestro sistema económico; ó mejor dicho, importa una solucion de la cuestion económica, diferente de todas las que hasta ahora se han tomado en consideracion.

Para evitar los males graves que produce la especulacion del oro, es preciso evitar la necesidad de esta especulacion. Miéntras esta necesidad exista, miéntras por las circunstancias actuales sea indispensable hacer pagos en oro, será preciso buscar este oro, y por consiguiente se sostendrá su especulacion. Y la especulacion será mayor ó menor, segun sea mayor ó menor esa necesidad. El dia que esta necesidad pudiera desaparecer por completo, en ese dia habría muerto la especulacion.

Esta necesidad es la que sostiene el mal, y miéntras ella subsista, serán en vano cuantas combinaciones se hagan, no ya para estirparlo, sino ni aun para disminuirlo. La prueba se ha hecho ya. Personas altamente respetables y bien impuestas de lo que pasa, nos han informado que la casa de cambios de los Sres. A. Plá y Compª, recientemente establecida, lo fué con el laudable objeto de regularizar las operaciones y promover la baja del oro. Algo consiguió esa casa en este favorable sentido en los primeros dias de sus operaciones; pero sus esfuerzos, por grandes que sean, vendrán al fin á ser infructuosos. En esta clase de empresas, la accion individual es muy poderosa para hacer el mal, pero es casi impotente para remediarlo. Para esto se necesita ó bien una accion colectiva casi unánime, lo cual es siempre difícil y entre nosotros poco ménos que imposible, ó bien la alta direccion y accion de la Autoridad, en representacion del Estado.

La parte de los negocios de cambio que podemos llamar de verdadera laborarancia, y que consiste en esparcir falsos rumores, á menudo altamente alarmantes, ya para hacer subir el oro, ya para hacerlo bajar, segun convenga á los especuladores sin patriotismo y sin [illegible] sus ganancias; esta parte la Autoridad puede hacerla desaparecer muy fácilmente. Es negocio de policía, y nada más. Pero esto no es bastante. Miéntras quede la necesidad imprescindible del oro, *y la satisfaccion de esta necesidad se deje á la accion individual*, subsistirá la especulacion con sus funestas tendencias, y subsistiría aun cuando fueran, no una, sino varias las casas que se establecieran, como la de los Sres. Plá y Compª, para contrarestarlas.

Lo hemos dicho muchas veces, y es preciso repetirlo: hay que tener presente que la riqueza flotante de la isla, la que sirve para casi toda clase de contrataciones, está hoy representada por los sesenta y cuatro millones de pesos emitidos por el Banco Español, de los cuales cerca de sesenta millones son deuda del Estado.

Esta es nuestra moneda local, nuestra moneda corriente.

Durante mucho tiempo, esta moneda ha estado á la par con el oro, ó con muy poca diferencia. La confianza que inspiraba era absoluta. Pero los trastornos políticos de la Península, los desatinados proyectos de algunos de los hombres que han ocupado el poder, y los principios profesados por los partidos que los sostenian, todos altamente atentatorios á la paz y prosperidad de esta isla, y hasta á su nacionalidad, han disminuido grandemente la confianza que se tenia en el porvenir. La desconfianza la ha reemplazado; y como es natural, faltando la antigua confianza era preciso que se perjudicára en la misma proporcion todo lo que en esa confianza se fundaba. A este fin desastroso han contribuido tambien la manera desacertada como se ha conducido la guerra interior, y cómo se ha administrado el país.

Inútil es que entremos en la historia de las vicisitudes que con tales motivos han sufrido toda clase de intereses en esta Isla. No hay quien la ignore; y son igualmente evidentes los males que se han ido acumulando sobre nosotros, y que actualmente nos afligen.

La depreciacion de los Billetes del Banco Español es, en el órden económico, el mayor de estos males. Hoy, á la par que á la conclusion de la guerra, todos los esfuerzos deberían dirijirse á remediar este mal.

Este mal depende principalmente de la *inseguridad*. Y es necesario que fijemos bien el sentido de esta palabra.

La desconfianza mortal nacida de la instabilidad en los gobiernos de la Península, así como de las ideas perjudiciales para Cuba que allí han dominado por mucho tiempo, ha desaparecido con el movimiento salvador del 3 de Enero. Hoy no hay quien no sienta aquí que nuestra situacion es infinitamente más sólida. Hoy caben para el porvenir, cálculos que eran absolutamente imposibles en el mes de Diciembre anterior.

Ha desaparecido en gran parte la desconfianza, pero *la inseguridad* subsiste, sobre todo con relacion á nuestra moneda local corriente.

Y ¿en qué consiste esta inseguridad?

Consiste principalmente en que *nuestra moneda local no tiene ninguna clase de garantía positiva.*

Cuando este hecho gravísimo se considera debidamente, admira el que se tenga todavía la confianza que se tiene en nuestra moneda local.

Consiste tambien la inseguridad en que el país ha visto cuan infructuosos han sido los sacrificios que durante cinco años se han venido haciendo para la conclusion de la guerra, así como el déficit todos los dias mas grande que ha venido dejando la administracion del país.

Estas han sido las tres causas de la inseguridad que lamentamos, y que tan graves perjuicios nos ha traido. Cuando estas tres causas hayan desaparecido por completo, desaparecerá tambien la inseguridad.

Por lo que hace á la guerra, los decretos salvadores de la Superior Autoridad de 7 del actual, y el entusiasmo con que han sido recibidos y se están cumpliendo, han hecho desaparecer ya una gran parte de esa fatal inseguridad, y pronto la harán desaparecer por completo en cuanto al ramo de guerra se refiere. No se pide para esto que la guerra se acabe: basta con la conviccion de que estamos en buen camino para ello, de que iremos gradualmente mejorando la situacion, y de que en un tiempo no muy lejano verémos restablecida la paz. Esta conviccion está hoy en todos los ánimos.

En cuanto á la administracion, las medidas que de algun tiempo á esta parte se vienen tomando, han hecho nacer la fundada esperanza de esa mejora que tanto se anhela. Tambien en este particular estamos en situacion mucho mejor que el año pasado; ha disminuido por lo tanto en gran manera esta cáusa de inseguridad. Esperamos que dentro de poco haya desapaeecido por completo.

Nos queda como causa principal de esta funesta inseguridad, *la falta de garantía positiva para nuestra moneda local*; garantía que, á nuestro entender, puede y debe dársele. Y cuando se le haya dado, la inseguridad habrá dejado de existir [illegible] depreciacion de nuestra moneda local. La cuestion de los cambios y del premio del oro habrá variado enteramente de carácter, dejará de revestir el aspecto amenazador que hoy ostenta, y vendrá á resolverse en una operacion normal y ordenada.

Pero este es asunto que debemos aplazar para otro artículo, así como lo demás que aún tenemos que decir en esta importante cuestion. — R.

Un corresponsal sospechoso.

El que desde esta capital le ha escrito á *El Federalista* de Méjico una carta que ese periódico inserta en su número de 27 del mes anterior, tiene todas las trazas de ser un solapado laborante.

Al ocuparse de LA VOZ DE CUBA, con motivo de la accion de los Melones, en que nuestras tropas salieron victoriosas sobre un enemigo superior en número, nos califica de "diario *intransigente*," como para prevenir el ánimo del lector contra el relato en que, de acuerdo con la verdad de los hechos, atribuimos la mejor parte á las tropas leales. Por otra parte, el mote de *intransigente* que nos aplica, prueba que él *transige* con los insurrectos, lo cual no puede hacer en manera alguna ninguno que tenga sentimientos españoles.

Mas adelante hace burla del dictado de "muy noble, muy leal y muy heróica" que atribuye á la ciudad de la Habana, dictado que no sabíamos que esta llevase, pues no le conocemos otro que el de "siempre fidelísima." Es de creer que haya sido una invencion hecha por el corresponsal para dar lugar á la burla, ó tal vez simplemente un efecto de su ignorancia.

Bueno es que aquí se conozcan las obras de algunos que son muy patriotas de palabras, pero que, por mucho empeño que ponen en llevar bien el disfraz de españoles, dejan asomar la oreja de laborantes.

La Comision China.

Un periódico de Madrid, de los recientes ayer por la vía de Nueva York, trae el siguiente interesante artículo, que confirma cuanto en nuestro número del sábado hemos expuesto á propósito de la llegada á Nueva York de la comision nombrada por el gobierno chino para indagar el trato que en esta isla se dá á los naturales de aquel imperio:

"El gobierno de Pekin ha nombrado ya la comision imperial que debe ir á la Habana á investigar cómo son tratados en la grande Antilla los súbditos de aquel país. El jefe de la comision, Chen-Lan-pin, es un empleado subalterno, y le acompañan como individuos de la misma Mr. Mac Pherson, anglo-americano, tambien modesto empleado de aduanas al servicio de China, y Mr. Huber, francés, que hace tres años estaba agregado á la legacion de Francia en la clase de jóven de lenguas. Chen-Lan-pin figura en la lista del servicio civil del imperio como mandarin de quinta clase, y ejercia las funciones de oficial del Consejo del crímen. Habiendo en China ocho grados de mandarines [lo-tia] echamos de ver que la gerarquía del jefe de la comision es inferior á la importancia del cargo que se le ha confiado. Parece, segun las cartas recibidas de Pekin, que los funcionarios de alta posicion, que componen el Tsung-li-yamen, no queriendo prestarse á servir de instrumentos de la presion extranjera, rehusaron encargarse de la comision, y fué necesario rebajar la talla y significacion del comisionado. A última hora Chen-Lan-pin fué agraciado con un diploma de mandarin de cuarta clase (Tan-tai), en virtud del cual podrá lucir en su sombrero el boton azul claro y la pluma de pavo real; que es el distintivo de los funcionarios de esta categoría, y equivale á la de los cónsules extranjeros residentes en la Habana. Con esta simple, pero vistosa decoracion, los comisionados, dicen las cartas de Pekin, ni serán lobos con piel de oveja, ni empleados subalternos disfrazados de embajadores (neither wolves in sheep's clothing, nor petty Chinese officers masquerading as ambassadors)

"Componiéndose de extranjeros la mayoría de la comision, claro está que Chen-Lan-pin, en sus informes al Tsung-li-yamen, no habrá de ser sino el eco de los asalariados cosmopolitas que le acompañan, y en virtud de estos *imparciales* informes, han de cerrarse herméticamente y definitivamente los puertos del celeste imperio á la contratacion de brazos con destino á la agricultura cubana. Debemos suponer que el Gobierno de Madrid estará informado por nuestro agente en Pekin acerca de todas las circunstancias del personal de la comision y de la modesta categoría del jefe que la preside.

"La mision china, atendida su composicion y orígen, que oportunamente anunciamos á nuestros lectores, viene á ser como una comision internacional que el gobierno del duque de la Torre podría y debería rechazar; porque la interferencia de extranjeros en nuestros asuntos es humillante para España. Dando este paso, que aconseja el simple buen sentido y reclama el decoro nacional, no infringimos en manera alguna nuestro tratado con el imperio del Medio; por el contrario, nos haría recobrar nuestro antiguo prestigio en el extremo Oriente, donde se nos viene haciendo aparecer como una potencia pobre, débil y de escasa significacion entre las naciones de Europa. Aparte estas consideraciones, que, de seguro, no se ocultan á la perspicacia del actual ministro de Estado, el Sr. Sagasta no habrá olvidado que Napoleon III no quiso admitir á Mr. Burlingame, primer embajador que la Chiaa envió á Europa, por su calidad de súbdito norte-americano, ex-ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la córte de Pekin [illegible] respecto de los señores Mac Pherson y Huber.

"Vayan en buen hora á Cuba uno, dos, tres, cuatro ó diez comisionados chinos; establezca, si bien le place, el gobierno de Pekin, cónsules en la Habana y otros puntos de la isla de Cuba, use del derecho que le da el tratado vigente, pero rechacemos como oprobiosa la inmixtion de extranjeros en nuestros asuntos internos. Los puertos de China están ya cerrados á la emigracion hace muchos meses, y por consecuencia, infringido de hecho el tratado bajo la presion de los enemigos de nuestra integridad nacional; sería una mengua consentir además que agentes extranjeros vayan ahora á erigirse en tribunal, en nuestro mismo territorio, para juzgar la conducta de nuestros gobiernos y de nuestras autoridades. La cuestion, ya lo dijimos en nuestros números anteriores, saldrá prejuzgada y resuelta de Pekin; *impedir por todos los medios la inmigracion de colonos chinos en Cuba y precipitar la emancipacion de la raza de color*: tal es el plan de los separatistas desde el principio de la insurreccion, secundado con tenaz empeño y actividad por los laborantes y agentes filibusteros en Madrid y Pekin.

"Los ministros federales descudaron esta importantísima cuestion, iniciada por los periódicos separatistas de Nueva York á principios del año pasado, y sería de consecuencias lamentables que se continuasen tratando con la misma indolente apatía asuntos que, como el de que nos ocupamos, son de vital interés para nuestro porvenir en América y Asia."

FOLLETIN. [45]

FLORÁNGEL

POR

MADAME CRAVEN.

(Traduccion de D. J. B.)

[Continúa]

Y luego continuó:

—Pero esa compañía se encontrará, estad segura; no pensemos ahora en eso, porque tenemos otra cosa que hacer.

En efecto, tanto por su solicitud como por la de su madre, la asombrosa noticia se anunció al profesor en primer lugar, y despues á los demás miembros de la familia. No entraremos en los detalles de los sentimientos de cada cual; no diremos las lágrimas que se derramaron, ni las emociones sucesivas que Florángel experimentó en aquel dia; diremos únicamente que el enternecimiento fué superior á la sorpresa general. Reinaba en aquel interior una atmósfera tan pura que todas las cosas grandes y bellas se advertian al instante, concibiéndose sin pena. El perder una hermana tan querida era un dolor que nadie disimulaba; pero las hijas de la señora Dornthal tenian, como ella, en el fondo del corazon el gérmen de donde nacen todos los sacrificios. Así fué que Florángel conoció que era comprendida y sentida, y esta simpatía, aumentando su cariño para con las personas que dejaba, le sirvió de un grande auxilio para su valor.

La sola que en el primer momento no participó en manera alguna de aquel heroismo general fué la señora Josefina. Desde que se le comunicó la resolucion de Florángel se sintió dominada por una estupefaccion tal que en otras circunstancias hubiera parecido cómica. Sus ojos iban de uno á otro con una expresion de intranquilidad consternada, como si implorase una explicacion que le hiciera comprender un hecho tan extraordinario. Cuando se presentó por la noche, á la hora acostumbrada, en la reunion de la familia, se hallaba aun en un estado de mutismo completo; ocupó su puesto en medio de todos, con la calceta en la mano, sin decir una palabra ni mirar á nadie.

El profesor, preparado cuidadosamente para esta nueva separacion, la aceptó resignado y con el convencimiento de sentirla mucho. Florángel estaba en aquel momento á su lado; la señora Dornthal y sus hijos trabajaban cerca de la mesa donde se hallaba muda la señora Josefina.

Clemente solo estaba aparte, hablando bajo con su hermanita, que tenía sobre las rodillas. La niña le pedía á su vez explicaciones que nadie habia pensado darle. Mientras que Clemente le hablaba, los grandes ojos de Frida se abrieron desmesuradamente, su boca se contrajo y abundantes lágrimas inundaron su rostro; luego, echando sus brazos al cuello de su hermano le dijo con voz entrecortada:

—¡Oh, Clemente, ¿qué vá á ser de mí sin ella? La quiero tanto.....la quiero tanto.....

Clemente ocultó sus rostro en los largos y ensortijados cabellos de la niña, echándola en sus brazos y besándola con pasion, mas no pudo calmarla sino prometiéndole que Gabriela volvería, y que él mismo sería quien la trajese.

Con esta seguridad las lágrimas de la niña cesaron. Se calló, y estuvo séria y compasiva en los brazos de su hermano.

De repente la señora Josefina rompió su largo silencio:

—Está muy léjos Sibéria, ¿no es verdad? dijo.

Una sonrisa general acompañó la respuesta de esta pregunta, que era el primer fruto de la larga elaboracion de los pensamientos de la buena señora.

—¿Y Clemente vá tambien á Siberia?

—No, vá á Petersburgo.

¿Y cuánta distancia hay de aquí á Petersburgo?

Se le contestó con un itinerario completo del camino que había de hacerse para llevar á Florángel á este primer término del viaje. Despues de la noticia, la señora Josefina volvió á estar callada, pero no fué por mucho tiempo. Una idea nueva y repentina se le habia ocurrido. Se quitó los anteojos y exclamó:

—¡Pero esas dos criaturas no pueden viajar solas!

La señora Dornthal y Florángel levantaron la cabeza, Clemente hizo un movimiento que turbó el sueño de Frida, y todo el mundo estuvo atento.

—No, seguramente no, continuó la pobre señora con vivacidad. Yo os pregunto que parecerían.....Perdonad, Clemente, ya sabeis cuanto os estimo y cuánto ós quiero, pero, en fin, amigo mio, ¿cuántos años tenéis? Decidmelo. Y respecto de Gabriela, ademas de su edad [que no es mejor que la vuestra] tiene, como se lo he dicho mil veces, una figura terrible, una figura con la que puede permitirse ménos cosas que otras de sus años.....Esta es la verdad; desafio á que esta vez me digan que no tengo razon.

A nadie se le ocurria, porque el pensamiento que había emitido á su modo era el de todos.

—Por consiguiente, repuso la señora Josefina, es menester que Gabriela vaya acompañada de una persona respetable. Perdonad otra vez, Clemente, esto no quiere decir que no seais necesario (sois un protector que con dificultad podría reemplazarse;) pero, querido amigo, todas las conveniencias exigen que tengais una compañera vieja y de confianza. Ahora bien, propongo que esa compañera vieja y segura.....sea yo misma.....

A estas palabras inesperadas hubo una exclamacion general. Todos hablaban á la vez, y durante algunos momentos nadie pudo entenderse. La buena señora Josefina solo comprendió que su proposicion habia sido generalmente aprobada. Pero ántes que nadie hablase, antes que el mismo Clemente tuviera tiempo para estrecharle la mano, Florángel se habia levantado, y echándose al cuello de su anciana amiga, exclamó:

—¡Oh! ¡gracias, gracias! ¡qué Dios os devuelva todo cuanto quiere que yo os deba en este mundo!

Esto significaba que, sin más preámbulos, aceptaba el generoso ofrecimiento de la señora Josefina. Una hora ántes su tia habia [illegible]

Documentos sobre el "Virginius."

(Continuacion.)

PRIMERA DECLARACION DEL CAPITAN BOWEN.

Estados Unidos de América: distrito Sur de Nueva York.—Yo, José Gutman hijo, comisionado de la córte de circuito de los Estados Unidos, para el distrito Sur de Nueva York, debidamente nombrado y domiciliado en la ciudad de Nueva York, á todos los que las presentes vieren: Salud

Sépase que el dia 26 de noviembre del año de N. S. de 1873, compareció ante mí en mi oficina, núm. 29, calle Nassau, en la ciudad de Nueva York, Francisco Bowen, como testigo presentado por el cónsul general de España en este distrito de Nueva York, en los Estados Unidos de América: que se hallaban presentes Sidney Webster, abogado de esta ciudad y representante del dicho cónsul de España, y George Bliss, procurador de los Estados Unidos para el distrito Sur de Nueva York, nombrado al efecto por el secretario de Estado de los Estados Unidos: y que habiendo sido el antedicho testigo prevenido por mí de que debia declarar la verdad, toda la verdad, y solo la verdad, y que habiendo prestado el juramento requerido por las leyes de los Estados Unidos; y habiéndose depositado la declaracion jurada rendida por el dicho Bowen ante H. J. Begly en manos de Mr. Bliss; el testigo contestó, libre, voluntaria y solemnemente á las preguntas que se le hicieron como sigue:

Distrito Sur de Nueva York, (L. S.)—Francisco Bowen juramentado en debida forma, declaró y dijo: que es marino de oficio; que nació en el Estado de Nueva York y tiene cuarenta y nueve años de edad, y que actualmente reside en la ciudad de Nueva York; que ha seguido la profesion del mar por mas de treinta y dos años y mandado buques hace veinte y dos años; que entre los buques que ha mandado están las barcas *Cometa, Sultana* y *Jame*, el bergantin *Victoria*, los buques menores *Kate Hooper* y *Nightingale*, la goleta *Mariquita*, los vapores *Veracruz* y *J. O Harris* y varios vapores pequeños en China; que fué primer oficial en el *Colon* del Pacífico Mail, de abril 1.º de 1873 á cerca de setiembre del mismo año.

Segundo.—Luego el declarante dice que á fines de marzo ó principios de abril de 1872, tomó el mando del vapor *Virginius* en Aspinwall y continuó mandándolo desde aquella fecha hasta fines de junio del mismo año, en que lo dejó en Puerto Cabello; que el capitan que le precedió inmediatamente fué un tal Marquiz, ingeniero de dicho vapor, pero no marino, y que fué informado y cree que la persona que mandaba el vapor ántes del dicho Marquiz era venezolano ó cubano, y que el anterior á este fué el capitan F. E. Sheppard.

Tercero.—El mismo declarante dijo luego que estando en marzo de 1872, en Panamá, en viaje de Nueva York á China, le llamó la atencion sobre el *Virginius*, Marquiz, el que habia sido capitan ántes, y que le dijo que el buque necesitaba capitan, y que él contestó que se haria cargo del buque si le pagaban bien: que Marquiz le remitió á Rafael Quesada, hermano del general Manuel Quesada, que se hallaba en Panamá y que está ahora en Nueva York; que tuvo una conferencia con el dicho Rafael Quesada quien le informó que él no podia hacer arreglos por capitan; pero que fuese á ver á su hermano el general Quesada que estaba en Aspinwall y que él en consecuencia sa ió para Aspinwall, y que allí tuvo una conferencia con el dicho Manuel Quesada en el Hotel Betancourt de aquella ciudad.

Cuarto.—El declarante dice, que en la conferencia que tuvo con Quesada se hallaba presente un cubano llamado Pedro ó Francisco Alfaro, que parecia primer oficial ú hombre de negocios, y que él preguntó al dicho Quesada qué especie de negocios iba á emprender el *Virginius* y qué sueldo le pagarian por ser capitan; y que él le contestó que el buque iba á tratar de hacer el desembarco de una expedicion en Cuba; que le darian 300 pesos mensuales de sueldo y 200 adelantados; y que si la expedicion desembarcaba felizmente le darian 5,000 pesos de regalo y quizás algo mas; y que el dicho Quesada agregó que si el buque desembarcaba una expedicion con felicidad todo iria muy bien en la junta Cubana de Nueva York y que el declarante podria mandar otro buque ó una escuadra como corsario.

Quinto.—Que el declarante se comprometió en esta entrevista á mandar el dicho buque, que hizo un arreglo con Manuel Quesada como que manejaba dicho buque, que él nunca conoció ni supo de nadie más que tuviese que hacer con él, y que en esta virtud Quesada lo llevó á bordo del *Virginius*, anciado entonces en Aspinwall y lo presentó á los ingenieros y otras personas como el capitan del vapor.

Sexto.—Que tomó inmediatamente el mando del buque, y que encontró que un gran número de cubanos, como cincuenta ó sesenta que estaban en barracas por allí cerca, vivian de las provisiones que se les mandaba diariamente de dicho vapor: que cuando él tomó el mando no habia bandera americana á bordo del buque, y que él compró una; que él no ocultó en compañía del cónsul americano de Aspinwall ni de otra persona, el carácter y destino del buque; que el último de abril ó primero de mayo despachó el buque ante el cónsul americano y que zarpó sin órdenes verbales de Manuel Quesada, salvo las que dió en pliego cerrado el antedicho Alfaro, las cuales debian ser abiertas y obedecidas en el mar; que Alfaro salió á bordo del vapor junto con otros pocos cubanos y un gran número de sacos de ropa; que en esa época estaba anclado en la bahía de Aspinwall el vapor español *Pizarro*; que por órden del cónsul americano el vapor *Kansas* que llegó entónces al puerto salió escoltando al *Virginius* al cual siguió el dicho vapor *Pizarro*; que cuando estuvieron en mar abrieron las instrucciones que resultaron firmadas por Manuel Quesada, quien mandaba que el vapor siguiese á Cartagena y es perase allí nuevas órdenes.

Sétimo.—Que el declarante tuvo muchas conversaciones con [illegible] sobre el carácter y negocios del *Virginius*, y que dicho cónsul comprendia perfectamente su negocio y quien lo dirigía.

Octavo.—Que á la llegada del *Virginius* á Cartagena hubo allí mucho entusiasmo entre algunas personas, que sabian la clase de negocio que allí lo llevaba; que la tripulacion se hizo revoltosa y que él los hizo poner presos con la ayuda del cónsul ó agente consular de los Estados Unidos; que por conversacion que tuvo con el dicho cónsul comprendió que él estaba al corriente del carácter del buque: que despues de reparar el vapor y tomar carbon salió para Puerto Cabello por órden de Alfaro.

Noveno.—Que cuando el *Virginius* llegó á Puerto Cabello estaba falto de carbon y hacia mucha agua; que poco despues llegó á aquel lugar el dicho Manuel Quesada; que era imposible hacer los reparos que el buque exigia, ni habia dinero para comprar provisiones que no se necesitaba y que portanto se despidió toda la tripulacion y el primer ingeniero, conservando sólo dos ingenieros cubanos, uno llamado Chamberlain y el otro Knight, los cuales dicen los periódicos que estaban á bordo del *Virginius*; y fueron fusilados en Santiago de Cuba; y que el declarante en consecuencia renunció el mando del buque y se fué poco despues á Carácas, de donde regresó poco despues de dos meses mas tarde á Puerto Cabello permaneciendo allí una semana, y volviendo luego á Nueva York; despues de todo la cual, se acordó, como ántes se ha dicho, de primer oficial de la compañía de las malas del Pacífico, en el vapor *Colon*.

Décimo.—Que en Puerto Cabello fué informado y lo cree, que el *Virginius* habia estado allí algunos meses ántes, al servicio de Guzman Blanco, que estaba en guerra civil en el país; que mientras estuvo en Puerto Cabello habló varias veces al cónsul americano el que convino y manifestó al deponente que él comprendia perfectamente los negocios en que andaba el *Virginius*; que varias veces fué á ver al cónsul en compañía de Manuel Quesada, sobre varios asuntos concernientes al vapor y sobre todo al retiro de la tripulacion, y que en estas entrevistas no pudo el cónsul dejar de comprender que Quesada era el director y único que manejaba el buque como propietario; que miéntras el buque estaba en Puerto Cabello se dieron órdenes escritas y firmadas por el dicho Manuel Quesada y el dicho Alfaro.

Once.—El declarante dice que miéntras estuvo á bordo del buque no vió ninguna marca de su número ó de su tonelage hecha en su buo maestro segun lo previene la ley de los Estados Unidos, y que nunca supo hasta hace muy poco que tuviera algun número, y que dicho vapor estuvo como seis meses en Aspinwall ántes que él se hiciera cargo de su mando; que miéntras estuvo mandando dicho buque nunca supo ni supuso que el buque estuviera bajo otro gobierno que el del antedicho Manuel Quesada, en representacion de los cubanos, ni supo ó supuso que el vapor se empleaba en negocios legítimos.

(Firmado) *Francisco Bowen* (Firmado) *H. J. Begly*, notario público, Kings County N. Y.

Repreguntas á Bowen.

Repreguntado por George Bliss, procurador del distrito de los Estados Unidos, dijo:

P. En qué circunstancias dejó usted el *Virginius*? R. Lo dejé cuando no habia más dinero para pagarme mis sueldos.

P. A dónde fué durante el tiempo que usted lo mandó? R. De Aspinwall á Cartagena y de Cartagena á Puerto Cabello.

P. Es eso todo? R. Eso es todo.

P. Cuánto tiempo estuvo en Cartagena? R. Creo que como diez dias.

P. Cuánto tiemno estuvo en Puerto Cabello ántes de irá Cartagena? R. Yo fuí de Cartagena á Puerto Cabello.

P. Dónde tomó Vd. el mando de él. R. En Aspinwall.

P. Cuánto tiempo lo mandó V. en Aspinwall ántes que saliera del puerto? R. Como un mes; pero no puedo precisar el tiempo.

T. Cuánto tiempo estuvo en Cartagena? R. Como diez dias.

P. Cuánto tiemno en Puerto Cabello ántes que V. lo dejara? R. Me parece que fué algo como tres semanas.

P. Quién le pagó á usted. R. El general Quesada?

P. ¿Dónde? R. En Aspinwall y Puerto Cabello.

P. ¿Qué hacian miéntras estuvieron en Cartagena? R. Reparando el barco; hacia agua y era necesario cojer la via de agua y tomar carbon.

P. ¿Qué hacia en Puerto Cabello? R. Nada.

P. ¿Qué número de tripulantes tenian ustedes? R. Estábamos escasos de brazos; creo que habia seis hombres en cubierta y como nueve en las calderas.

P. ¿Incluisos los ingenieros? R. Habia ademas tres ingenieros y algunos aguadores que eran cubanos.

P. ¿Tenian ustedes algunas armas? R. No.

P. ¿No tenian bocas de fuego? R. Bocas de fuego grandes, no.

P. ¿Qué quiere usted decir por grandes bocas de fuego? R. Cañones, teníamos algunos fusiles y pistolas.

P. ¿Cuántos? R. Bah! un par de docenas.

P. ¿Habia carga á bordo? R. Nada á excepcion de algunos sacos de ropa.

P. ¿Cómo cuantos? R. Supongo que habia como 100 de ellos.

P. ¿Qué especie de ropa contenían? R. Varias clases, y una buena cantidad de género de hilo para hacer un formes de soldado.

P. ¿Qué quiere usted decir con buena cantidad? R. Quiero decir treinta sacos de ropa y cáñamo.

P. ¿Cómo sabia usted que era para hacer ropa de tropa? R. Porque así me lo dijo Quesada.

P. ¿Tenian ustedes algunos pasajeros á bordo? R. Ninguno habia como pasajero.

P. ¿Estaba Quesada á bordo? R. Alfaro estaba á bordo.

P. ¿Estuvo Alfaro á bordo todo el tiempo? R. Todo el tiempo.

P. ¿Cómo pasajero? R. Como pasajero.

P. ¿Ejercía algun dominio sobre el buque? R. Sí señor, todo dominio.

P. ¿El tomaba órdenes de Quesada, segun ha dicho usted en su declaracion jurada? R. Sí señor.

P. ¿Cuanto tiempo hacia que usted conocia á Mr Marquiz? R. Yo nunca le conocí hasta que le ví en Panamá.

P. ¿Le encontró usted casualmente? R. Le encontré en el hotel allá.

P. ¿Qué buque fué el último que usted mando antes de mandar el *Virginius*? R. Tengo que detenerme á pensar. El último buque que fué en China, un vapor llamado "La Nube blanca."

P. ¿Cuanto tiempo hacia que usted habia dejado el mando del buque cuando llegó á Aspinwall? R. Dos ó tres años.

P. ¿Qué habia usted estado haciendo en ese tiempo? R. Era agente en Macao de una casa de la Habana.

P. ¿Todo el tiempo? R. No todo el tiempo porque estuve sin empleo parte de él.

P. ¿Se acababa usted de separar de esa agencia? R. No, habia estado en casa parte de un año.

P. ¿Dónde era su casa? R. Aquí en Nueva York; yo fuí á Aspinwall en viaje para China.

P. ¿Salió usted de aquí antes de tener relacion con el *Virginius*? R. No.

P. ¿Habia conocido usted á Rafael Quesada? R. No.

P. ¿Habia conocido usted á Alfaro ó Quesada? R. No.

P. ¿Qué sueldo ganó usted? R. Trescientos pesos al mes.

P. ¿Por todo? R. Sí.

P. ¿Hizo usted alguna tentativa de desembarco en Cuba? R. No.

P. ¿Cuándo usted tomó el mando, habia alguna bandera á bordo del *Virginius*? R. No señor.

P. ¿De ninguna nacionalidad? R. De ninguna.

P. ¿Ha dicho usted que el cónsul Perry, sabia el negocio del *Virginius* y quien lo gobernaba. Qué hecho puede usted citar que pruebe eso? R. Bien el hecho de que siempre me remitia á Quesada, y que yo era el medio por el cual se comunicaban ambos.

P. ¿Algo más? R. El hecho de que constantemente me hablaba del asunto.

P. ¿De qué asunto? R. Pues, del empleo que el buque iba á tener corriendo el bloqueo.

R. El llevar armas á Cuba.

P. ¿Perry dijo eso? R. Perry dijo eso.

P. ¿Algo más? R. No recuerdo nada; pero esto era un asunto corriente entre ellos.

P. ¿Dijo usted que hubo alegría de parte de algunas personas en Cartagena. A quién se refiere usted? R. A algunos cubanos y otros que se decian sus simpatizadores.

P. ¿Por qué causa se amotinó la tripulacion? R. Por falta de alimento y sobra de trabajo.

P. ¿Dijo usted que el agente y cónsul de Cartagena, conocian de lo que se ocupaba el *Virginius* segun dedujo de conversaciones tenidas con ellos. Puede usted decir esas conversaciones y su sustancia? R. Habiamos del *Virginius*, sobre su calidad, que pertenecia á los cubanos y que iba á correr el bloqueo y llevar armas, y nada se hizo para impedirlo.

P. ¿Vió usted el *Virginius* despues que lo dejó? R. Sí, lo vi en Puerto Cabello.

P. ¿Cuánto tiemoo despues lo vió usted en Puerto Cabello? R. Dos meses despues.

P. ¿Lo vió usted despues de esto? R. Lo vi en Aspinwall, cuando salió escoltado de allí, yo estaba á su bordo.

P. ¿Entónces se hizo usted cargo del buque sabiendo que pertenecia á cubanos? R. Sí señor.

P. ¿Pero que navegaba con bandera americana aparentando pertenecer á americanos; y tratando de desembarcar armas en Cuba contra el querer de las autoridades españolas? R. Sí señor.

P. ¿Y usted se prestó á este servicio por un sueldo de 300 pesos, y la paga adicional si obtenian el éxito en la empresa? R. Sí señor.

P. ¿Se ha ocupado usted de algun negocio, despues que se separó de los vapores de las malas del Pacífico en setiembre de 1873? R. No señor.

P. ¿Se separó usted voluntariamente? R. No puedo decir que voluntariamente, me separé por desacuerdo con el presidente de la compañía. Dejé un buque con la oferta de que se me pasaria á otro y no se me pasó.

P. ¿Cómo vino usted á hacer esta declaracion? R. Bien, cuando oí decir que habian apresado el *Virginius*, y que habian sido fusilados cuatro, un amigo me dijo que mi declaracion podia ser de alguna importancia, y le dije que inquiriera si lo era.

P. ¿Qué inquiriera de quién? R. De Mr. Webster.

P. ¿Y cómo consecuencia de ello vino usted á rendir declaracion? R. Como consecuencia vine á rendir declaracion.

P. ¿Usted no se puso en comunicacion con los empleados de su gobierno? R. No, señor.

P. ¿Ha recibido usted alguna recompensa, ó promesa de ello? R. Mi negocio es estar en el mar, y se me ha prometido que se me pagará si soy detenido por este motivo.

P. ¿Ha sido usted detenido en tierra por este motivo? R. Sí; creo que he estado enfermo á consecuencia de esto.

P. ¿Cuándo principió esto? R. He estado enfermo por diez dias.

P. ¿Cuándo se puso usted en comunicacion con las personas referidas? R. Creo que hace dos semanas.

P. ¿Iba usted al mar en ese tiempo? R. Habia solicitado una colocacion y la hubiera conseguido probablemente (firmado), Francisco Bowen.—Firmado y jurado ante mí, el 28 de noviembre de 1873.—José Gutman, hijo.

Y ahora yo, José Gutman, hijo, debidamente nombrado comisionado de la corte circuito de los Estados Unidos para el distrito sur de Nueva York, certifico: que las anteriores preguntas y respuestas, fueron leidas ante mí al declarante y firmadas por él, y en fé de la verdad y solemnidad de lo que precede, firmo y sello de mi oficio en Nueva York á veintiocho de noviembre del año de 1873. (Firmado), José Gutman, hijo.—Comisionado de los Estados Unidos para el distrito sur de Nueva York.—(Hay un sello).

Invento Camacho.

Se nos ha remitido lo siguiente:

Una feliz casualidad nos condujo al Carmelo el sábado anterior, pues tuvimos ocasion de presenciar uno de los varios ensayos que D. José Santiago Camacho viene haciendo para aplicar á la locomocion de los coches del ferro carril Urbano la fuerza desarrollada por medio de los electro imanes de su invencion. Y á pesar de la brevedad con que hubo de hacerse el ensayo, á causa del poco tiempo de que podiamos disponer, es lo cierto que, con gran satisfaccion nuestra, vimos moverse, si bien con lentitud, el coche en la vía horizontal situada bajo el cobertizo del paradero del Urbano.

La amabilidad del Sr. Camacho nos permitió al mismo tiempo examinar el aparato electro-motor, el cual consiste, en resúmen, en *veinte* y *un* electro-imanes colocados en una corona circular fija, equidistantes unos de otros y con sus ejes en direccion de los radios del círculo. Concéntrica con aquella va una rueda en cuya circunferencia aparecen fijadas de plano *catorce* planchas de hierro dulce, equidistantes: las cuales, siendo *sucesivamente* atraidas por los electro-imanes, producen el movimiento de rotacion de dicha rueda, cuyo movimiento se transforma despues muy fácilmente en el rectilíneo del carro.

Es claro que los electro-imanes no funcionan todos á la vez, es decir, que no por todos ellos se hace pasar *simultáneamente

...uel Medero	3
...aro Mendoza	3
...el Perullero	1
...ás Navales	5
...nio Alvarez y hermano	5
...ricio Gonzalez	1
...ente Corrales	1
...Cruz	1
...an Rodriguez	5
...o y compañía	17
...nio Llano	10
...é Cuni y Jorri	25
...ron Junco	10
...ron Valle y hermano	10
...ingo Cuenco	10
...Bruno	3
...an García	5
...Felipe	2
...nio Falcon	4
...el Riesgo	3
...o Rodriguez B.	2
...gel Vento	3
...nio Hernandez y herm.º	5
...el Hernandez	1
...to Diaz	1
...pin Hernandez	2
...in Casariolo	1
...isco Sanchez	1
...el Langarey	1
...l Gonzalez	1
...ano Fernandez	1
...o Diaz	1
...isco Padron	10
...s E. Rivera	10
...Moro Marty	5
...nio Diaz	5
...Diaz	5
...s Irastorza	5
...el Allende	5
...isco Mora	5
...nio Arenas	5
...tin Llanos	5
...rico Rivera	5
...nio Villar	9
...isco Pereira	5
...isco Puentes	3
...Peraza	3
...isco López	3
...ano Hernandez	3
...el Llanos	3
...Oro y Cerra	3
...nio Coima	2
...isco Rascon	3
...e Escobar	2
...nio Muñoz	2
...n Herreros	2
...ano Hernandez	2
...el Rodriguez	2
...ás Rojas	2
...ngo Hernandez	5
...ador Calero	8
...tro Padron	4
...a Padron	4
...o García	1
...nio M. Azcuy	1
...an Llano	5
...ardo Madera	5
...n Carballido	1
...n Escobar	1
...m Carcedo	1
...m López	1
...el Alea	2
...on Loaces	1
...Gonzalez	1
...isco Rivera	1
...s Millans	1
...nio Madera	1
...Izaguirre	1
...s Madera	1
...o Diaz	2
...é Cuni	4 50
...go de Leon	17
...nio Quintana M.	17
...e Quintana M.	17
...Chuino	12 50
...o Chirino	12 50
...te P. Remedios	4
...a Catalá	5
...s Junco	5
...s J. Alvarez	10
...s Gonzalez	3
...io P. Remedios	17
...tian Bofill	10
...O. Aguiar	5
...y Domingo García	5
...s Pita	2
...ian García	1
...ando Hernandez	1
...rcelo Betancourt	1
...ancisco Martinez	1
...nio Bejarano	50
...nio Tapia	50
...el Chirino	1
...terio Bolivar	1
...ndo Hernandez	1
...o José Remedios	1
...adro Herrera	50
...el Morales	1
...Carcedo y C.º	50
...ador del Valle	10
...nio Carcedo	5
...nio Somoano	1
...el Fernandez	1
...nio Moldes	1
...s Ruiz	2
...el Escofet y C.º	50
...o Sanchez	5
...s María Fernandez	10
...s Castañet	1
...nio Sanchez	1
...mo Castañet	1
...Gonzalez	3
...ana Gonzalez	2
...ia Castañet	1
...s Castañet	1
...ipe Capote	1
...ro Cabrera	1
...nio Ruiz y Ruiz	5
...nio Suarez	10
...n Vento	5
...acesio J. Acosta	10
...ás Gonzalez	1
...nio Navarrete	2
...acesio Muñoz	50
...s M. Hernandez	6
...n Ferro	5
...nio Martinez J.	5
...el Gonzalez S.	5
...isco Lazo y Mendoza	5
...s Padron	2
...el Mendoza	2
...ingo Mompeller	2
...Peñalva	2
...el García V.	2
...terio Sainz O.	5
...stian Herrera	1
...nio Rodriguez	1
...nio Darios	1
...s Darias	1
...nzo Fernandez	1
...s Darias Feréz	1
...ingo Espinel	25
...n Duque	1
...isco Carreño	50
...encio Suarez	1
...nio Pozo	1
...l Alonso Hernandez	1
...on Migas	1
...on Suarez	6
...Antonio Suarez	50
...ador Pallica	1
...Peon Suarez	50
...Morales	1
...Belo Herrera	1
...ge Gonzalez	1
...nio Mendez	50
...ingo Padron	1
...é Márquez	1
...nio Fragela	1
...n Fuentes Mora	2
...risto Morejon	1
...dés Guerrero	1
...quin Alvarez	6
...B. Gonzalez	1
...l Remigio	1
...s Genó y Bonet	6
...l Somano	3
...nzo Valle	50
...acisco Cina	50
...ancisco Peon	1
...ael Cordovés	1
...tiago Rodriguez	50
...na Alvarez	50
...l Vila	5
...n García	5
...n J. Medina	1
...Diel Cruz	1
...n Dominguez	50
...rtin Santana	2
...rnando Fernandez	3
...ilio Cruz	1
...ndio Padron	2
...on Torres	1
...gela Fernandez	1
...stino Guaigas	2
...ardo Fernandez	1
...riano Gonzalez	2
...aria Camejo	1
...acio Rivero	1
...tro Lemus	1
Angela Gonzalez	1
Manuel Pont	1
Pedro Hernandez	1
Blas Mambrum	2
Domingo Fernandez	2
Ramon Somoano	5
Juan Martin Lopez	2
José Gomez	2
Juan Arismendi	2
Secundino Hernandez	1
José Cárdenas	5
Antonio M. Medina	2
Manuel Suarez	1
Juan Barrios	1
José Medina	2
Manuel Garcia	1
Pilar Cruz	2
Domingo Domingez	15
Pedro Estrella	5
Ignacio Canet	1
Francisco Dominguez	5
Juan Medina	10
Estévan García	1
Pedro S. Ramirez	1
Hermenegildo Camejo	1
José Gost	1
Ramon Santana	1
Sres. Caveda y C.ª	15
Fermin Velasco	2
Vicente Fernandez	2
Felipe Martinez	1
Estanislao Costales	1
Ramon Alvarez	2
Francisco Zayas	2
Ramon Zayas	2
Cristóval Martinez	2
Manuel Piña	2
Felipa Diaz	5
Cristóbal Alvarez	10
Antonio Oalzadilla	2
Vicente García	1
Sres Ezcurra y Herrero	5
José Pinia y Palma	1
Francisco Noda	1
Pedro Cuesta	5
Bonifacio Arias	1
Antonio Diaz Brito	5
Estéban Medina	2
Ceferino García	50
José Lara	50
Rafael Arias	50
Daniel Berla	2
Joaquin del Campo	50
José de Leon	1
Manuel Mena	1
Vicente Reinoso	2
Plácido Nieto	1
Manuel Duarte	1
Felipe García	3
Ramon Mier y H.º	5
José B. Martinez	3
Luis Martinez y C.ª	5
José Ibañez	5
José Francisco Rodriguez	25
Francisco Somoano	10
Miguel Suarez	30
José Manuel Morales	25
Juan Manuel Collazo	25
Juan Acosta	25
Miguel Fernandez y C.ª	25
Julian Caraza y C.ª	25
Fidel Fernandez	25
Benito Alvarez	25
Francisco A. Sobrino	25
Vicente Fernandez y H.º	15
Enrique Guerra y H.º	10
Manuel Santo y Señora	15
Juan Ordoñez	10
José Besi	10
José M. Paez	10
Salvador Fernandez	10
Miguel J. Dopico	10
Andrés P. Hévia	10
Francisco Llanio	10
Domingo García	10
Suma total	$248306 07

[*Continuará.*]

Habana Febrero 22 de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Wajay, febrero 24 de 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Estimado Sr. mio:

Con la brevedad que le sea posible, espero merecer de su bondad la insercion de las siguientes líneas seguro de gratitud por su atmo. S. Q. B. S. M.

Santiago J. García.

Wajay, febrero 24 de 1874.

Ayer á las siete y media de la noche, tuvo efecto en el salon del Instituto de Educacion de este pueblo, el solemne acto del sorteo de la compañía de voluntarios de esta localidad, en el órden siguiente. Dispuesto y adornado convenientemente el local con pabellones nacionales por el jóven profesor Sr. D. Pedro García y García, quien con expontaneidad lo cedió, y hallándose en correcta formacion los individuos de la compañía, se constituyeron en la mesa los señores capitanes, juez local, jefes del cuerpo con asistencia del señor ayudante de milicias de caballería: tomó el pedáneo la cesta que contenia 81 papeletas con los nombres de los voluntarios, y despues de un escrupuloso cómputo, uno de los señores jefes procedia al sorteo, saliendo agraciados con la suerte, los nuevo individuos correspondientes. Y debemos advertir que la compañía de voluntarios de Wajay, ha dado por via de gratificacion á los nueve individuos que deben salir á campaña $500 á cada uno. Debemos encarecer el exquisito celo y notable á la par que patriótico interés, en pro de la santa causa de España, que han demostrado el capitan D. Manuel Felipe y señores jefes don Juan Darsa, D. José Martinez y alférez Castello [D. Joaquin.] Estos entusiastas patricios así como todos los voluntarios han corresponsido fielmente á las buenas disposiciones y acertados decretos del Excmo. Capitan General Sr. Jovellar, y puede decirse con orgullo, que los dignos voluntarios de Wajay se asocian en todas sus partes y contuyan siempre á dejar bien puesto el nombre español y defienden noblemente, nuestra gloriosa enseña de oro y grana de Castilla. Bien por los voluntarios de Wajay, y sus dignos jefes, á quienes damos la más cordial enhorabuena por el exacto cumplimiento de su deber, y podemos asegurar que cada vez que el Excmo. Sr. Capitan General dicte medidas tan loables y justas como las del dia 7 tendrá en cada voluntario de Wajay un decidido y constante sostenedor del órden, moralidad y patriotismo y los tendrá dispuestos á sacrificar vidas y haciendas, por el bien de la integridad nacional.

J. S. G.

Gibara 21 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: El vapor Saratoga nos trajo de Cuba la fausta nueva de las enérgicas disposiciones tomadas por el Excmo. Sr. Capitan General que, en concepto de todos, no puede ménos que traernos la pau tan suspirada en un plazo muy breve si, como es de esperar, las vemos pronto planteadas. Es un plan completamente acabado que nada deja que desear y que su sola noticia hará un terrible estrago en las escasas huestes insurrectas y más cuando vean que el golpe sigue al amago.

Por estas cercanías nada se dice de partidas enemigas, y las fuerzas disponibles permanecen en las Tunas con el Sr Esponda, quien segun noticias ya se ha hecho cargo de la Comandancia General de Holguin y las Tunas.

El Sr. General Campuzano llegó ayer aquí como á las 4 de la tarde en el vapor Barán, y despues de recorrer los puntos fortificados de la poblacion se volvió á embarcar á las 9 y media de la noche, saliendo á poco el referido vapor en direccion de Puerto Padre y Nuevitas. Las pocas horas que el Sr. Campuzano permaneció en tierra no permitieron á este leal vecindario tributarle las demostraciones de aprecio á que tan digno huésped es acreedor.

La compañía de ingenieros que estaba en Holguin, así como el Sr. Capitan Rodriguez Jefe de Estado Mayor, han salido para Victoria de las Tunas.

El bazar abierto en esta villa para continuar la obra de fortificacion, sigue dando muy buenos resultados, no perdonando medios la comision que entiende en ello para aumentar sus productos.

Hasta otro dia de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Z.*

VARIEDADES.

Salvini.—Bien venido sea.

Ya lo tenemos en casa, y no lo hemos avisado antes por no haber llegado á nuestras manos el programa de su primera funcion, que ayer se ha dado á luz.

Saludamos al eminente trágico italiano que pasará una temporada entre nosotros y nos dará á conocer su afamado genio artístico, recibiendo en cambio aplausos y ovaciones.

Salvini debutará pronto con el interesante drama "La morte civile" en que, segun noticias, se eleva á grande altura y conquista honrosos triunfos.

Id á Tacon la noche del estreno y tendreis ocasion de aplaudir al gran artista, cuya biografía os hemos dado anteriormente. Deseamos á Salvini y su compañía un cumplido éxito, una buena cosecha de dinero y cuanto pueda desearse á los artistas.

Nos prometemos ver siempre de bote en bote el elegante coliseo.

Teatro de Albisu.—Anoche se representó el conocido drama "La huérfana de Bruselas" desempeñando el principal papel la celebrada artista Sra. Agüero, á satisfaccion de los concurrentes que la recompensaron con nutridos aplausos, así como otras veces en que se ha presentado en esta obra.

El Sr. Navarro interpretó con acierto al odioso pretendiente, y se distinguió especialmente en el último acto.

El Sr. Argente en el papel del abate estuvo digno y mereció señales de aprobacion.

Julio Segarra hizo un posadero á las mil maravillas.

En la preciosa pieza "Marujo," nos dió á conocer la distinguida artista Sra. María Rodriguez que, si buena es en el drama, tambien lo es en la comedia. Llenó su cometido con naturalidad y gracia, gustando á todos su esmerado trabajo como varias veces se lo demostró el público con favorables demostraciones.

El Sr. Segarra hizo un Colás como pocos: quedó bien como siempre.

Resumen: la compañía se esmera, las obras placen, los actores gustan, el público aplaude.

Puede asegurarse que cada noche se verá favorecido el coliseo del amigo D. José durante la temporada dramática, que ha inaugurado la inteligente y aplaudida María Rodriguez.

Suma y sigue.—Se anuncia ya, y no hay que ponerlo en cuarentena, pues ciertos son los toros, que como la gente ha quedado regustada de los bailes *taconianos* y de los que no lo son, el domingo próximo se celebrará la Vieja con bailes de *primo cartello* en Tacon, en Albisu y varias sociedades. En esos bailes de mascaritas se gozará hasta mas no poder. Habrá, pues, un dia mas de expansion, un *giorno* de alegria, un domingoito de bailes, guasa y *piacere*, que se aparecerá como por encanto para divertirnos. El *rum rum* es cierto, pues cuando el rio suena algo trae. No vendrán mal esos bailes á los amigos de echar penillas al mar y soltar camas al aire. Eso como estarlo viendo. Sin embozo anunciamos los bailes pues ya se está llamando gente á ellos. Donde menos se piensa salta la liebre: quizas no tendríais en vuestro libro estos bailes de Tacon etc. Pues á bailar y buen provecho.

El Progreso.—De esta sociedad se nos dirige lo que sigue:

"El sábado 28 del corriente tendrá lugar un baile de disfraces á favor de los señores sócios, admitiéndose transeuntes, segun lo que marca el Reglamento, siempre que sean presentados por un sócio. En dicho baile tocará la orquesta del sin rival Juan de Dios Alfonso. Jesus del Monte 24 de Febrero de 1874.—El Secretario,—*J. Plá y Rodriguez.*"

Disponerse, pues, á bailar.

En Tacon.—Como en el alcance se os ha anunciado, ha podido conseguirse que la compañía de ópera bufa francesa de Mlle. Aimee, que se halla aquí de paso para Europa, dé tres funciones en nuestro Gran teatro.

La primera se habrá efectuado cuando leais estas líneas y la segunda tendrá lugar mañana juéves, dándoseños á conocer la nueva produccion titulada "La vie parisienne" que aquí solo hemos visto en zarzuela y en la que tanto se distingue Mlle. Aimée.

Agradecidos deben estar á Salvini los partidarios del espectáculo bufo, pues por complacerlos ha aplazado su debut.

A Tacon, si quereis divertiros mañana. Se os recuerda que los precios son los mismos que rigieron en la temporada lírica italiana.

Basta por hoy de bufonadas.

Faucion dramática.—Se repetirá mañana juéves en Albisu el interesante drama "Las dos madres" en que tan celebrada ha sido la Sra. Rodriguez; y por fin de fiesta se bailará "La Fricasée."

Para el sábado se está ensayando la siempre aplaudida obra "Adriana Lecouvreur," en que la Sra. Rodriguez obtiene siempre su triunfo.

A Albisu, pues.

Novedad en Tacon.—Hallándose en este puerto de paso para Europa la compañía de ópera bufa francesa de Mlle. Aimee que hace poco trabajó en dicho teatro con aceptacion, varios entusiastas han conseguido que demore su viaje hasta el sábado y dé tres funciones, á saber, hoy miércoles, mañana juéves y el viérnes

En la de hoy miércoles se pondrá en escena "La fille de Madame Angot" que tanto agradó en la anterior temporada y el juéves y viérnes se representarán respectivamente "La vie parisienne" que aquí es una novedad y "L'oeil creve" que tambien lo es.

El Sr. Salvini, deseoso de complacer á los aficionados al espectáculo bufo ha aplazado su estreno, dando así una muestra de condescendencia y galantería.

Esperan á Mlle. Aimee y su *troupe* tres noches de aplausos y utilidades, que acaso no estaban en sus libros.— Se divertirán, pues, lo que gustan de ese espectáculo y pasarán las horas divertidos y satisfechos.

Los precios en estas funciones serán los mismos que han regido en la compañía de ópera italiana.

Estais enterados.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Néstor y el beato Juan de Rivera, arzobispo.—Leida con atencion la vida de San Néstor, se verá, cuánta estimacion y aprecio hace el sumo sacerdote Cristo de aquel que le sustituye en la dignidad y oficio de pastor, no desdiciendo del nombre, ántes ejerciendo muy dignamente su ministerio, como Néstor lo hacia.

El beato Juan de Rivera fué muy bueno, humano, compasivo, de una caridad sin límites, y de un corazon tan grande como su virtud, fué el verdadero padre de su pueblo, y promovedor constante del bien, celoso de la gloria de Dios, é infatigable en las tareas de su ministerio, reformó la disciplina eclesiástica y á pesar de la calamidad de los tiempos, su rebaño experimentó pocos reveces, y se conservó fiel al depósito de la fé.

Tambien se mencionan los Stos. Papias, Diodoro, Conon, Claudiano, Fortunato, Félix, y otros compañeros, todos mártires. Alejandro patriaca; Porfirio, y Faustino. y Andrés obs. Víctor pbro. cfs.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En el Monserrate la de Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en su sagrario á las 7 y cuarto, á las 8 al Sr. de la Buena Muerte; en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion; en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Paula á San Francisco de Paula; en Santo Domingo de Guanabacoa, al Sr. del Potosí, de 7 á 8; en la Merced, al Sr. de los Afligidos; en Sta. Catalina, al Sr. de la Sta. Vera Cruz, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias. en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8

Via-Crucis.—Por la mañana en el Santo Cristo despues de la misa mayor. Por la tarde en San Francisco, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás, el Pilar, Jesus del Monte, Cerro, y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre. Y en Sto. Domingo el Amisimey á las 6

Sermones.—Por la mañana en la Catedral. Por la tarde en San Francisco, Belen, Santo Angel, San Isidro Guadalupe y parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 27—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Coronacion en el Espíritu Santo, privilegiada. En Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Desamparados en Santo Domingo.

SANTA TERESA.—Misa de 12 los viérnes de Cuaresma en el altar del Calvario como en años anteriores.

NUEVA PAZ.

Las fiestas de la Santa Patrona se verificarán con todo el explendor los dias 28 del actual y primero y dos de Marzo. Con que á Nueva Paz. 4 24

Voluntarios de la Habana.

Batallon 1.º de Ligeros.—6.ª Compañía.

Hago saber por este medio á los individuos pertenecientes á la misma, además de haberlo hecho ya de la manera establecida, que el juéves 26 del corriente á las 5 de la tarde, tendrá lugar, en la casa en que está situada la Asociacion de voluntarios "La Integridad Nacional," el acto de sorteo dispuesto por punto general, en la forma acordada.

Espero la puntual asistencia á dicha hora, en la que dará principio el acto con los que asistieren y por cuyo resultado pasarán los que no lo verifiquen

Habana, febrero 25 de 1874.—*José Amor.*

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

6.º Batallon. 6.ª Compañía.

Se recuerda á todos los señores oficiales y voluntarios de esta compañía que el juéves 26 del corriente es el sorteo consabido, y que en vez de ser en Tacon se verificará en los altos de la "Integridad Nacional" á las 7 de la noche, cuyo acto será presidido por quien corresponda.—*José Gener.*

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

Batallon de Ingenieros.—Seccion Sanitaria.

Habiendo dispuesto el Sr. Coronel primer jefe, de este batallon, que el sorteo de la Seccion sanitaria tenga efecto el dia 26 del presente, á las 6 de la tarde en la calle de la Industria esquina á Barcelona, lo pongo en conocimiento de los individuos que la componen, encareciéndoles la más puntual asistencia.—El comandante de la Seccion, *Ldo. Tomás de la Hoya.*

Voluntarios de la Habana

5.º Batallon. 6.ª Compañía.

Debiendo procederse en esta compañía al sorteo de la misma, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en decreto del 7 del corriente, cuyo acto tendrá lugar en los patios del convento de Belen el jueves 26 del corriente á las siete de la mañana, se avisa por este medio, además de la citacion que se ha dado á domicilio Se recuerda que los que no asistieran pasarán por lo que decida la suerte.

Habana 24 de Febrero de 1874.—*José Blanco Herrera.*

Voluntarios de la Habana.

Segundo Batallon.—Cuarta Compañía.

Debiendo procederse al sorteo de esta, segun disposicion del Excmo Sr. Capitan General del 7 del que cursa, cuyo acto tendrá lugar en los salones de la Integridad Nacional, sita en la calzada del Monte esquina á la calle Central, el jueves 26 del corriente á las ocho en punto de la mañana, se avisa por este medio, además de la citacion que se hace á domicilio. Se advierte que los que no concurran, pasarán por lo que decida la suerte.

Habana 24 de Febrero de 1874.—El capitan, *Valentin Arango*

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

5.ª Compañía del 2.º Batallon de Ligeros.

Debiendo procederse en esta Compañía al sorteo de la misma, dispuesto por el Excmo Sr. Capitan General en decreto de 7 del corriente, cuyo acto tendrá lugar en los salones altos del teatro de Albisu, en la tarde del jueves 26 á las cuatro de la tarde; se avisa por este medio, además de la citacion que se ha hecho por el furriel á domicilio. Entendiéndose que los que no asistieran pasarán por lo que decida la suerte

Habana y febrero 24 de 1874.—El Capitan, *José Albisu.* 3 24f

Cazadores del 2º Batallon.

Los voluntarios de esta compañía pueden ocurrir á la calle del Campanario nº 104, casa del alférez de la misma D. Vicente Viejo de la Ballina, para asuntos de su particular interés; y se les cita para el viérnes 27, á las ocho de la mañana, en las oficinas de la Asociacion patriótica de Voluntarios La Integridad, para el nombramiento de sustitutos. Asimismo se les cita para el domingo próximo, en la plazoleta de Tacon, á las seis de la mañana, con armamento y de uniforme, á fin de pasar revista de armas y municiones, recordándoles que ninguno absolutamente puede excusar su falta de asistencia. Los voluntarios movilizados que saldrán á campaña se presentarán con todo su equipo.

Habana, 22 de febrero de 1874.—*Miguel de Sobrado.*

COMUNICADOS.

Toda familia debe procurar tenerlo en pomo del APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

Se vende en todas las boticas y droguerías.

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los Doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Pinillas, Albertini, Redondo, Rey, Reinés, Lebredo, Montalvo, Oxamendi, Ferrer, Arrastía, Castellanos, Beato, André, Cairo, Córdova, Cowley, Chaple, Finlay, Roy, Govantes, Mestre, Valle, Zúñiga, etc.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de aguas termales por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros médicos sobre los *Baños de San Diego* y el crecido número de facultativos de todos los puntos de la Isla, que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba fehaciente de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su más ilustrada, cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que aquel sitio acuden en busca de salud.

Existen en San Diego buenos hoteles, así como casas de huéspedes con existencia esmerada, acreditados desde muchos años, cuyos establecimientos han recibido últimamente innumerables reformas.

Los medios de traslacion desde la Habana son cómodos y expeditos, efectuándose el viaje completo de 9 á 10 horas.

El ferro-carril del Oeste [paradero de Cristina] despacha todos los dias un tren á las 6 de la mañana y llega á San Cristóbal á las 9 y media, almorzando los pasajeros en este pueblo, ó en el de Santa Cruz, del cual dista tan sólo legua y media.

La prolongacion de este ferro-carril hácia los Palacios se lleva con inteligencia y actividad.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, desde San Cristóbal á los baños, segun anuncios en este diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de don Francisco Pascual, café El Louvre, sastrerías de Dilmé y compañía.

Carruajes de don Francisco Canet, calle de los Oficios número 14, almacen de Mesana y Bayalo.

Carrujes de Juan José Perez, calle de la Muralla número 16, almacen de Faes y hermanos.

Carrujes de Regino Fernandez, calle de la Muralla esquina á Aguacate, almacen el Número 4.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encuentran en San Cristóbal, listos á seguir viaje sin la menor demora: tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—El cambio de moneda se dificulta en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ella, así como de sellos de Correos. En San Diego existe una estacion telegráfica sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas. Habana 1º de diciembre de 1873.

—En la calle de la Obrapía número 25 se darán cuantos informes puedan apetecer los que deseen dirigirse á los baños.

A los señores facultativos que vayan á los baños.

A inmediaciones del establecimiento ha arreglado el concesionario una habitacion donde podrán dichos señores dar sus consultas, á todas horas.

Para bilis, constipacion y cardialgia usen el APERITIVO DE SELTZER de TARRANT se vende en todas las boticas y droguerías.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba ménos me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me quedaron la cabeza limpia de caspa in herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido

Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud desu affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la droguería La Reunion. Teniente Rey 41

Pidan á sus boticarios por el APERITIVO de SELTZER de TARRANT, si ustedes padecen de dispepsia ó de indigestion.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¿Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo había oido decir que *mi Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¿quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Dr. d Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es ópia.—Merced Herrera.

Vivo—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y ep. Teniente Rey 41.—Habana. Mr.

Si Vdes. padecen de Jequeca biliosa usen el APERITIVO de SELTZER de TARRANT, se vende en todas las boticas.

GRATITUD. SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK. Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregara el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hollick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese empre el sello particular sobre el efecto de la botica Santo Domingo.

27 Obispo 27.

Una cucharita del APERITIVO de SELTZER de TARRANT, puesta en un vaso de agua, hace una bebida, efervescente, pura y refrescante.

Que es el APERITIVO de SELTZER de TARRANT? Es una medicina especialmente adoptada para las enfermedades de este clima.

ANUNCIOS. profesiones.

GABINETE de consultas médicas *en los altos de la botica de Sto. Domingo* 27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 5 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino 'convencionalmente.

Asegura la curacion de las fístulas ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

Juan García de la Linde,

MEDICO MAYOR DEL EJERCITO,

Consultas de 11 de la mañana á las 3 de la tarde. Manrique 97, entre Zanja y Dragones. 30-24 f

JULIAN DE CORDOVA,

Médico Cirujano.

CALLE DE LUZ N. 46.

Consultas todos los dias de 11 á 12, excepto los domingos, que á la misma hora las da en Regla. 30 10f

El cirujano dentista

Dr. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de los Estados-Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion. Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael. 30 31d

DR. ENRIQUE C. DE RAFAEL, Médico-Cirujano, calle de Teniente-Rey n. 38. Consultas de una á dos de la tarde, grátis para los pobres.

D. JOAQUIN GRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, FISTULA, MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del especifico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su especifico durante un viaje que emprende á Europa lo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus conditas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

D. MANUEL TRUJILLO Y MONIGAS, CIRUJANO-DENTISTA por esta Universidad Literaria, recibe aviso en la Botica 'El Peñon," calzada del Monte núm. 18, para pasar á domicilio á practicar las operaciones concernientes á su profesion, á los pobres grátis de 3 á 6 de la tarde.

ADVERTENCIA.—Las operaciones quirúrgicas dentales se harán sin alteracion en sus precios. 39 25f

El Licenciado D. MANUEL CASTELLANOS

regresado de Europa y se ha encargado de su bufete en la calle de Cuba n. 18. 39 13s

CHAGUACEDA. CIRUJANO-DENTISTA. Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey. 180 11e

ENSEÑANZAS.

En la Habana ó Jesus del Monte se dan lecciones de latin, francés, gramática castellana, y otras asignaturas de la misma enseñanza, como geografía, historia, literatura, etc Dirigirse á la casa n. 308 de la cal

CASAS
ofrecen. de huéspedes y fondas

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Zanja entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le cobrará medio año adelantado ó sean cuarenta pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y clorosis estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas ni de costura. E.

HOTEL BARDINO
EN
S. DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este establecimiento continúa, como siempre, á la disposicion de sus constantes favorecedores y del público en general. Brinda esmerada asistencia y precios equitativos.

Servicio á la carta ó en mesa redonda.

Hermosas y ventiladas habitaciones en sus departamentos altos y bajos.

Casas de alquiler en lo más concurrido de la poblacion, amuebladas y con el servicio que pidan. Restaurant á todas horas del dia y de la noche. 5 e 6 f m

CASA DE HUESPEDS,

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte n.º 53 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT
EL ORIENTE,
Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba antes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra esquina que ofrecen mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que con acreditada esmero reune estas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl me.

BAÑOS.
Santa María del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptura y el verano sumamente agradable; contando además con la frescura y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

LA LINDA.

En esta fonda situada en la calle del Rayo casi esquina á San Rafael, á despecho á lo moderno, esto es, con equidad, aseo y prontitud, y sobre todo con tanta variacion que no hay persona que nos visite una vez que no vuelva siempre.

Quien quiera lo cierto ver
Y gastar poco dinero
Y buenos vinos beber,
Que varga muy placentera
Los manjares á comer.
Que de etiquetas prescinda
Y pida plato sabroso
Y volverá mas que gusto
A la fonda de La Linda.

6 24 f

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA.
MALOJA 189,
entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de pinos El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres á D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

EL DESENGAÑO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura con prontitud y aseo, y pone pasta desinfectante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.

Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 30 1 E N.

Gran Tren de Limpiezas,
DE LETRINAS,
POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de las Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela: 8 14 E

Recibe órdenes en los puntos siguientes:

Maloja 152; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega; Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte 47 esquina á Indio y Amargura 50; Indio esquina Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.

Precios baratísimos. 30-11 N

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 53, taller de maderas El Indio.—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor seguridad. 30 20 s

HONRADEZ Y ASEO.
Limpieza de letrinas, pozos y sumideros,
DE
D. JOSE ANTONIO SERPA Y COMP.

Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: calle Real de la Salud, esquina á Habitad, tabaquería de menudeo; Dragones, esquina á Galiano, ferretería; San Miguel, esquina á Escobar, almacen de víveres; Concordia, barbería, frente al costado de la iglesia del Monserrate; Bernaza núm. 18, zapatería; Sol, esquina á San Ignacio, bodega; Someruelos, esquina á Gloria, bodega; Virtudes núm. 24, bodega; Sol núm. 61, esquina á Compostela, almacen de víveres; Empedrado, esquina á Aguacate, bodega y San Ignacio, esquina á Tejadillo, bodega. Los dueños de esta empresa lo hacen más barato que otra alguna de su clase. Dará la pasta desinfestante, grátis.—El encargado, José Piñon. 30 18 d

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros
DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 193, entre Salud y Matrolla.
Calle de la Salud esquina á Rayo, almacen Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, café.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Mundo.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente-Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique, bodega, La Roela.
San Nicolás y Virtudes, café.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Hadria Le-Riverend.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y drogueria de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enormemente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que alivar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orina escurrimientos, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe recomienda su ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de aquitrana, antimonio y otros medicamentos á menudo demasiado nocivos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

balsamo para impedir la carie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica San José, de Le-Riverend, Aguiar n 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle. Vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECHE.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórtolos, sangrías, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvaneciamientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándose segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y drogueria de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malos de consideracion; no entra en su composicion nitrato ni sal de plata ni mercurial; por esto usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, y en la de Santa Ana.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del ardor, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del utero.—Frasco, $1 en la botica.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como sean: erbuncios, malditas, nacidos, granos, sicóticos y lisas en la temperatura crónica. Vendese á 50 cts. el pomo en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Sanmahoca, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En la diferencia de precio que hay entre unas y otras. Este cambio debe hacerse durante el corriente mes, y pasado el mismo no podrá verificarse. 15 16d

BOTICA DE SAN PABLO.
Calzada del Monte, núm. 86,
entre San Nicolás y Anton Recio.
consultas médicas grátis.
EL DOCTOR MORILLAS,

Médico, cirujano y oculista, dá consultas médicas gratis en esta Farmacia todos los dias de 7 á 10 de la mañana: de 12 á 3 de la tarde para los enfermos de los ojos.—En la misma Farmacia se venden los medicamentos especiales para los ojos; del mismo Doctor. 8 14 E

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL RECUEDEE
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion bajo su responsabilidad y con dictámen.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 23 y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y drogueria "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujia que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez:
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

Píldoras antibiliosas:
el mejor purgante para estas climas, especiales en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada
DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

Polvos antihelmínticos purgantes:
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Polígala:
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio:
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante:
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino:
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Polvos temperantes diuréticos:
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

Ungüento maravilloso:
cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

Ungüento antiherpético:
específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez se consigue la completa curacion.

Bálsamo de árnica:
cura las heridas, incadas y llagas evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

Agua cicatrizante:
cura los cánceres, llagas, úlceras venéreas y de toda clase.

Inyeccion antileucorráica:
cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

Inyeccion balsámica
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta balsámica
para la rápida curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas cuesta dicha dolencia. Véndese á $1 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las adyacencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegan del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Bacos de elastico, muy finos, con colores sencillos, como son azul de Prusia, carmesilla y verde botella con elegantes cintas. Levitas, Tres Deit y, Vatont, San Jorge y Exploradoras con elegantes cortes y fino elasticotin. Frisses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes cortes. Lutos y medio lutos de merino frances superior, con cortes elegantes. Pardessús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cayenas y abrigos de castor y pelo, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes frises de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con cortes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-mesas, tapetes Scrutinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos

CAMISERIA.

En este ramo se ensaya con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93

— 204 —

Voltaire, Rousseau, D' Alembert y los demás de aquella secta, que reconocia á Voltaire como su patriarca, daban el tono en todas las concurrencias, y no era tenida por persona de buen gusto en el uno y el otro sexo, quien no profesaba aquellas doctrinas que se propagaban fácilmente en medio de la escandalosa corrupcion de costumbres, que desde el trono se habia derramado en todas las clases del estado y en especial en la más elevada. La nobleza francesa se habia persuadido que podia impunemente ayudar á socavar los cimientos de la religion: que las ruinas de la sociedad no caerian más que sobre el clero y el altar, y que el trono y la nobleza no solo se salvarian, sino que se aumentarian y consolidarian librándose de la opresion religiosa. Así se lo persuadian los filósofos, á cuya clase y á la de los jansenistas pertenecian muchos de los magistrados y abogados.

En este estado de la opinion dirigida por los filósofos, que para extender sus doctrinas mezcladas con los principios elementales de las artes y ciencias, emprendieron publicar la "Enciclopedia metódica, se formó, dice el historiador protestante Schœll, "una conspiracion entre los jansenistas y los filósofos, ó mas bien, como dos facciones se dirigian á un mismo fin, trabajaban para él con tal armonía, que se hubiera podido creer que se ponian de acuerdo en sus medios. Los jansenistas, con la apariencia de un gran zelo religioso, y los filósofos proclamando principios de filantropía, trabajaban de consuno para derribar la autoridad pontificia, y tal fué la ceguedad de algunos hombres de buenas intenciones, que hicieron causa comun con una secta que hubieran sin duda aborrecido, si hubieran penetrado sus miras. Los errores de este linaje no son raros, y cada siglo adolece de los suyos. Pero para echar por tierra el poder eclesiástico, era menester aislarlo, quitándole el apoyo de aquella falange sagrada que se habia consagrado á la defensa del trono pontificio, es decir, los jesuitas. Tal fué la verdadera causa del odio que se declaró contra esta órden religiosa. Las imprudencias que algunos de sus individuos cometieron, dieron armas para combatir á la Compañía entera, y la guerra contra los jesuitas vino á ser popular, ó mas bien, aborrecer y perseguir á una órden cuya existencia tocaba tan de cerca á la de la religion

— 201 —

rompió los vidrios de los balcones, é intentó forzar las puertas: corrió al mismo tiempo las calles, haciendo pedazos los faroles del alumbrado que acababa de establecerse, y obligando á bajar las alas de los sombreros á todos cuantos encontraba con ellos apuntados. La explosion fué tan imprevista y repentina, que la marquesa de Esquilache, objeto tambien del odio popular, se hallaba cuando el movimiento comenzó en el paseo de las "Delicias," con su hija de donde pudo irá ocultarse en la casa del ministro de Holanda: el marqués estaba fuera de Madrid, y así escapó á la cruel suerte que hubiera corrido, si hubiese caido en manos del pueblo enfurecido. La rabia de este se ejerció sobre los soldados de las guardias walonas, algunos de los cuales fueron muertos. La intervencion de varios grandes y de las autoridades, fué sin resultado alguno, y Cárlos tuvo que presentarse en el balcon de palacio, desde el cual celebró una especie de tratado con el pueblo, prometiendo la destitucion de Esquilache, derogar el uso de las capas largas y de los sombreros chambergos, y anular los privilegios concedidos para la provision de víveres de Madrid. Un religioso con un Santo Cristo en la mano, leia cada uno de los artículos: el rey hacia señal de concederlo, y el pueblo contestaba con sus aclamaciones. Se publicó en seguida un perdon general por todo lo ocurrido, y el pueblo satisfecho con estas concesiones, se retiró gritando "viva el rey," y á la noche todo quedó tranquilo.

Esta tranquilidad, sin embargo, fué de poca duracion. Cárlos cometió la imprudencia de salir ocultamente aquella noche de Madrid con toda su familia acompañándole Esquilache, y dirigiéndose á pié á la puerta mas inmediata al palacio, en donde le esperaban los coches, se retiró á Aranjuez, siguiéndole la guardia walona. El pueblo, creyendo que se le engañaba, corrió á las armas con nuevo furor, sin encontrar resistencia alguna, pues los soldados extranjeros habian acompañado al rey, y los españoles no parecian muy dispuestos á reprimir por la fuerza un movimiento que acaso aplaudian. El pueblo se hizo dueño de la poblacion, sacó las armas de los cuarteles y recorria las calles al son de tambor, llevando las palmas que se habian repartido en la procesion de Ramos, pidiendo la cabeza de Esquilache: sin embargo, no

ARNICA
du Pagès.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPÉUTICO, es una combinacion científica de Árnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, recurrir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, divieso, carbuncles, escrófulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Pos. Grandes, botica del Ldo. Blandino; Cuba, Ldo. Padró; Cibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 60; Cárdenas, Jesus 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 23 e

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese horrorizada á con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuerte, y botellas á cts.

BOTICA DE SANTA ANA.

San Ignacio, n. 44, esquina á Obispo.

¿Quereis un buen perfume?
COMPRAD EL PERFUME ORIENTAL.

Que es hoy el usado por excelencia entre las damas y las elegantes, para llevarlo en el pañuelo y friccionado en las manos, porque le comunica á estas un aroma agradable; tambien lo usan en el agua para la cara, porque la dá á esta un tinte sonrosado y una admirable frescura y lo rocian en los vestidos para las visitas, el paseo ó el baile para ir rodeados de una atmosfera pura, fresca y agradable.

Los elegantes tambien lo usan para la cara á fin de evitar las espinillas y barros, como tambien para calmar el ardor que produce la navaja.

Se vende en todas las acreditadas boticas, perfumerias quincallerías, sederías baratillos, barberias y todas las tiendas de ropa de la Isla de Cuba.

Al por mayor en las droguerias La Central, La Reunion, El Cristo, en la perfumería La Oriental y en la botica del Pilar, Monte 445. En Matanzas don José Llorente de Aguilar; en Pinar del Rio botica del Sr. Ramos; en Jaruco tienda del Sr. Basalt. 4-4

CURACION
de todas las enfermedades de los ojos.
DOMINGO SANT' AGATA

de tránsito en esta capital, pone en conocimiento del público, que intenta retirarse á Europa á fines de marzo, y durante este tiempo ofrece sus maravillosos y conocidos servicios; pues posee unos específicos con los cuales cura con especialidad las enfermedades de los ojos, sin necesidad de hacer ninguna operacion, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso. Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde vende sus específicos con el método de marras. Su residencia, calle de Dragones n. 29 doble. Las Nuevitas, cuarto n. 1. 15 14

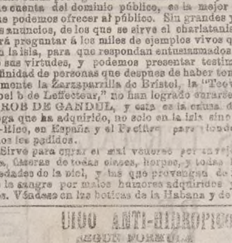

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no puede menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infinitamente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rosi" de Leffectour," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y están en la calma de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Perú, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venereo por inveterado que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y herencia. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

ROB ANTI-HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Pilar Diez Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente las edemas y las piernas y otros varios efectos como erupciones, escoriaciones, ninchamientos, ulceraciones, y calores más fuertes antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES

Dicho facultativo, con un método particularísimo que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles limpios y complicados, un gran número de personas de probidad, tan conocidas en esta capital, constando muchas veces en los periódicos de esta ciudad.

Vive la Paz en 12, esquina á Amistad, y las personas que á consecuencia de su operacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arenas, Aguila 209; D. José María Regino Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Hombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Consulado 136; D. Antonio Martinez, por don Eliario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 62; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Egido 91; D. José Martinez, cantito de la Cabaña, Pabellon n.º 23; esp. D. Juan Rolas y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tojero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Xanes y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 5 4; D. Manuel Peres, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Escurjes; don Agustin Bello, D. Jesus Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223; Flores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Suzano Bellies, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierres, Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trasbe, Monte 81; D. Lorenzo Hulloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, ausente de Caballería; D. Francisco Royo, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gomez, Concordia 19; D. Alejo Aizárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 25, bodega de D. Brasil, Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loroto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bongoches, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer aserradero, herrería, D. Antonio Cartilla; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vazallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendúlia; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Viviédo; Ancha del Norte 133, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, asesoría E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rotajo. Corrales del Fango 5, Francisco Demorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57; D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 53, D. Rafael Sanchez; San Ia 47, D. Antonio Marzi; Animas 192, D. Isidro Otero Obispo 132, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 58 D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa. Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Arologaza; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Asturiz; Escobar 95, D. José Gostales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Embira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 59, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Teniente 21, accesoria B, don Ricardo Ramos; Animas 192, D. Ramon Pozo.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE SINGER.

En varios establecimientos de esta ciudad venden máquinas ya falsificadas, ya limitadas, por las verdaderas de Singer, y como esto constituye un engaño, lo participamos al público. La apología de nuestras legítimas máquinas esta hecha con solo saber que las imitan y las falsifican: si ellas no fuesen super